

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5769
CELEBRADA EL JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2013
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5781 DEL JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2013



TABLA DE CONTENIDO
ARTÍCULO

PÁGINA

1. INFORMES DE RECTORÍA.....	3
2. INFORMES DE LA DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO	3
3. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	4
4. CONSEJO UNIVERSITARIO. Se pospone ratificación de acuerdo de la sesión N.º 5673, artículo 2....	44
5. ESTATUTO ORGÁNICO. Propuesta para eliminar del Estatuto los artículos 13 inciso g) y 14, inciso g), referentes a la participación de los colegios profesionales en la Asamblea Universitaria. Dictamen PM-DIC-12-007.....	45

Acta de la **sesión N.º 5769, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves treinta y uno de octubre de dos mil trece.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Eliécer Ureña Prado, director, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; Dr. Jorge Murillo Medrano, Área de Artes y Letras; M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Área de Salud; Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Área de Ingeniería; M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales; Sr. Carlos Picado Morales, Sector Administrativo; Srta. Daniela Salas Blanco y Srta. Yuliana Quesada Quesada, sector estudiantil, y Mag. Saray Córdoba González, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y cuatro minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado, y M.Sc. Eliécer Ureña.

El señor director del Consejo Universitario, M.Sc. Eliécer Ureña, da lectura a la siguiente agenda:

1. Aprobación de las actas: N.º 5758 ordinaria del jueves 3 de octubre del 2013, N.º 5759 ordinaria del martes 08 de octubre del 2013.
2. Se continúa con los asuntos pendientes de la sesión N.º 5766.
3. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
4. Propuesta de Dirección (PD-13-10-074) Informe sobre los procesos de acreditación y su contribución al fortalecimiento de la cultura de la evaluación en la Universidad de Costa Rica.
5. Propuesta de Dirección (PD-13-10-079) referente a la solicitud para sustituir al Dr. Rafael González Ballar en la Comisión Especial que analiza las competencias del Consejo Universitario en la emisión de acuerdos relacionados con las políticas de asignación de fondos presupuestarios.
6. Propuesta de Dirección (PD-13-10-072) referente al Proyecto de Ley de Salario escolar para pensionados del sector público. Expediente N.º 18.570.
7. Propuesta de Dirección (PD-13-10-070) Referente al Proyecto de Ley de adición de un artículo 58 bis a la Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública, Ley N.º 8422, de 6 de octubre de 2004, para sancionar el incumplimiento de deberes en perjuicio de los servidores (sic) públicos. Expediente N.º 18.063.
8. Visita de la Comisión del VII Congreso Universitario.

ARTÍCULO 1

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone retirar de la agenda el caso sobre el proyecto de *Ley de salario escolar para pensionados del sector público*.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA solicita retirar el punto 6 de la agenda porque se había analizado anteriormente en el plenario, pero se requería contar con un criterio especializado por algunas consultas de los miembros; sin embargo, todavía no tienen la información.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA retirar de la agenda el caso sobre el proyecto de *Ley de salario escolar para pensionados del sector público*.

ARTÍCULO 2

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, somete a conocimiento del plenario las actas de las sesiones N.ºs 5758, del 3 de octubre de 2013, y 5759, del 8 de octubre de 2013, para su aprobación.

En discusión el acta de la sesión N.º 5758.

No hay observaciones de forma.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación el acta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado, y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

En discusión el acta de la sesión N.º 5759.

No hay observaciones de forma.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación el acta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado, y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario APRUEBA las actas de las sesiones N.ºs 5758 y 5759, sin modificaciones de forma.

ARTÍCULO 3

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Marianela Zúniga Escobar, Ligia Rojas Valenciano, Claudia Irene Mandel Katz, Gabriela Valverde Soto, Róger Arrieta Chavarria, Jaime Fornaguera Trías, Isaura María Castillo Hernández, Yasy Morales Chacón, Sylvia Gudiño Fernández, Carolina Isabel Cavallini Morales, Filiberto Vega Cascante, Cecilia Díaz Oreiro, José Lafuente Marín, Laura Chacón Echeverría, Mario Fernández Arce, Lilliam Marín Arias, Efrén Geovanni Fonseca Cortés, Gabriel Ángel Carranza Vindas, Gloriana Chaverri Echandi.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA propone pasar al análisis de las solicitudes de apoyo financiero. Le cede la palabra al Dr. Jorge Murillo.

EL DR. JORGE MURILLO plantea que, en principio según como ve en la agenda los viáticos, es un asunto de la Comisión de Política Académica, pero en este caso para ser justos solo la Dra. Rita Meoño es la que puede verlos, porque por una imposibilidad que ya han comentado en este plenario, el hecho de que los viáticos entren tarde y que hay que estarlos analizando, e inclusive, el día anterior, cuesta mucho que la Comisión de Política Académica los vea; de lo contrario, algunos casos prácticamente no se aprobarían porque no se podrían ver.

Estima que hay que pensar un poco en este tema por una cuestión práctica, porque, por ejemplo, si en algún momento la Dra. Rita Meoño no está y algún miembro del plenario tuviera alguna duda con alguna solicitud, no podría aclararla en el sentido de que no sabrían o no tendrían el contexto para hacerlo; es decir, no se podrían aclarar dudas y simplemente tendría que seguir así.

Dice que deberían en este plenario o en el seno de la Comisión, encontrar una salida a este asunto, de modo que puedan cambiar el día de la reunión de la Comisión de Política Académica o encontrar algún otro medio para que los miembros de la Comisión conozcan o que decidan que en este caso la persona que coordina la Comisión sea la que se encargue del asunto. Cree que no es justo que se mencione que es la Comisión de Política y en realidad en el fondo es solo la Dra. Meoño la que tiene que hacer todo este trabajo tan grande cada semana, revisando los viáticos y haciendo los cuadros.

Sabe que no es el momento para discutirlo pero, entendiendo que la Dra. Meoño se tiene que ir, quería hacer el comentario antes de su salida.

LA DRA. RITA MEOÑO le parece muy valiosa la observación porque lo que se ha acostumbrado, y como dice la Dra. Angulo no siempre es lo mejor, es que la coordinación de la Comisión de Política Académica sea la que tramite esto y, efectivamente, siempre se coloca que es una presentación de la Comisión y cree que en el pasado era exactamente igual; es decir, que quien coordina la Comisión es la persona que se encarga de tramitar. Es cierto que es un trabajo arduo por la cantidad de tramite que lleva.

Exterioriza que, por un lado, no es justo que aparezca el nombre de la Comisión si ni siquiera tiene posibilidad de verlo y, por otro lado, tampoco es conveniente que solo una persona lo tramite para efectos del Colegiado; inclusive, en algún momento pensó que es una tarea que podría rotar en los miembros de la Comisión y hasta en los miembros del Colegiado porque se aprende mucho cuando se trabaja este tema.

Comenta que después de asumir la coordinación de la Comisión de Política Académica el 16 de octubre, el 1.º de noviembre estaban reunidos con el personal de la Rectoría y acordaron que los cortes para el ingreso de las solicitudes al Consejo Universitario fueran los viernes para que les permitiera por lo menos entre lunes y martes prepararlas y que las personas tuvieran en sus escritorios las solicitudes de apoyo financiero con el tiempo suficiente para analizarlas y venir solo a votar, porque en los primeros días en que participaron en esto se llevaban dos horas pues las personas veían las solicitudes en el momento y además ingresaban en el mismo día solicitudes que había que incorporar.

Reitera que le parece muy pertinente y es un tema que se puede discutir en la Comisión, pero que tiene que ver con la gestión por parte de la Administración y ahí es importante que se comprometan porque, en síntesis, es para beneficio de la Institución de que este Órgano tenga suficiente tiempo para verlo y que lo analice una comisión pues en el reglamento está.

Explica que lo último que ha sucedido y que se va a reflejar en algunos casos es que se plantea que, por reglamento, las solicitudes ingresan tarde en el Consejo Universitario porque entran en los cinco días hábiles antes del viaje, pero no se justifica por qué los otros días se quedan estancadas. Lo más importante de señalar es el estrés a la que se le coloca a la persona y los costos elevados en pasajes de boletos que se asumen porque no se tramita expeditamente. Repite que puede ser un punto de agenda para el lunes en la Comisión de Política Académica y una vez que se haga la discusión se puede traer al plenario.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO comenta que le tocó coordinar el tema de los viáticos alrededor de un mes y medio en un momento en que la Dra. Meoño tenía una situación personal y es un trabajo arduo y problemático, porque el conflicto está en la Rectoría en cuanto a los tiempos y siempre se está corriendo para tratar de ayudar a los profesores, pero, indudablemente, la gestión que se da en la Rectoría interfiere con todo el proceso para que se tengan a tiempo los viáticos; se pueda analizar y lo pueda ver la Comisión en su seno.

LA DRA. YAMILETH ANGULO piensa que la idea del Dr. Jorge Murillo, según entendió, es que aquí se presenta como algo de la Comisión, pero los miembros no ven eso, solo el coordinador, y por ahí va el sentido de que de alguna manera si cambiaran el día de la reunión de la Comisión podrían ver eso previamente.

Entiende que el trabajo es arduo, pero se podría considerar el rotar esa función si no está la opción de cambiar el día, pero más que todo entiende la idea de lo que habló el Dr. Murillo, de que si ha sido a través del tiempo que sea el coordinador se podría analizar en la Comisión como un punto.

EL DR. JORGE MURILLO insiste en que su preocupación va en la línea de que esto se presenta como de la Comisión y en realidad no es un trabajo de la Comisión, sino de la persona que coordina. Es un trabajo muy arduo que hay que reconocer y ser justos. Él, como miembro de la Comisión, no puede decir que trabajó en ese análisis o es parte de la Comisión. La otra veta de su comentario va en el sentido de su responsabilidad ante el Colegiado para aclarar dudas relacionadas con esto que se presenta como miembro de la Comisión pues no podría hacerlo porque no lo analizó.

Aclara que va en las dos líneas; es decir, reconocer el trabajo de a quién corresponde y, por otro lado, decir, por ejemplo, si en este caso la persona que coordina la Comisión no está presente y si surgiera alguna duda, él, como miembro de la Comisión, no puede aclararla. Es un asunto procedimental en términos prácticos que tiene que ver con el trabajo de la Comisión, pero también con el trabajo del plenario.

EL DR. HENNING JENSEN exterioriza que es muy pertinente la observación que hace el Dr. Jorge Murillo pues señala que una responsabilidad colectiva recae en una persona y eso no es siempre, en este caso, lo más adecuado, pero los miembros encontrarán la manera de organizarse.

Manifiesta que muchas veces se señalan los retrasos que las solicitudes sufren en la Rectoría y en esto es muy importante que conozcan que la bitácora, por ejemplo, no refleja aquellas devoluciones que se hacen en virtud de que hay diferentes factores que faltan en la solicitud, pues a veces se señalan y otras veces no. También, es un asunto que quiere que siempre se reproduzca y es que en el sistema hay un apartado que se llama recomendaciones y la recomendación de la Rectoría no siempre aparece en el resumen que se presenta en el plenario, por lo que estima importante que esté para que los miembros del plenario se den cuenta de cuál ha sido la observación que ha realizado las Rectoría.

Por otro lado, recuerda que existe una diferencia muy grande en la cantidad de solicitudes que procesa este Órgano y la que procesa la Rectoría pues la relación es alrededor de 1 a 4; es decir, mientras que aquí se procesan diez solicitudes, en la Rectoría se procesan 40. Esa es la diferencia y el volumen de trabajo es en la Rectoría mucho más grande, siendo un factor que puede incidir en el calendario el proceso que sigue una solicitud, por lo que le parece relevante tomarlo en cuenta.

Dice que de parte de la Rectoría no hay ningún intento, excepto que ocurra involuntariamente, de atrasar los procesos de solicitud y de aprobación y esta información es pertinente para este plenario.

LA DRA. RITA MEOÑO aclara que la bitácora sí refleja si se hace una devolución por expediente incompleto, pero lo que ha estado ocurriendo y quizás ni el señor rector tenga información pues ella tiene claro que él es el rector y que no tiene que estar entrometido en procesos tan domésticos que, sin embargo, implican muchas cosas que impactan la calidad de la academia de esta Universidad, es que les dicen en los últimos días que no se devolvió la solicitud, pero que están haciendo llamadas telefónicas.

Cree que esto se corrige muy fácil y es devolviendo la solicitud para que se registre, porque, de lo contrario, es muy fácil decir: *no es que nos atrasamos, es que ellos no tienen el expediente completo*. Puede afirmar esto porque recibe llamadas todos los días de las personas y ella les explica que le comunicaron que se devolvieron las solicitudes; sin embargo, las personas manifiestan que ni siquiera las han llamado.

Apunta que hay algunos casos en lo que, lamentablemente, la justificación que dan las encargadas de la Rectoría ni siquiera coinciden con la versión de los propios docentes. Prefiere en ese caso —para eso está hecho el sistema— que si el expediente no viene completo que se devuelva y la Rectoría salve su responsabilidad. Si el Decanato, la Dirección o el solicitante se atrasa, ahí se reflejará, pero, de momento, la responsabilidad recae en la Rectoría porque se ahí se queda la solicitud.

Agrega que hay que documentar eso y no se vale que una encargada diga que es que llamó, y que le dijo y que le advirtió para que luego el profesor diga que no le han pedido nada ni ha tenido que entregar algún otro requisito.

Indica que cuando el señor rector señala que las observaciones de Rectoría no se colocan, no ve ningún problema y se pueden colocar, pero el sistema tiene un fallo y es que no hay otro espacio para que se puedan colocar estas observaciones. Entiende muy bien lo del volumen del trabajo y se discutió en la primera y segunda reuniones que tuvieron, pero tienen personas dedicadas a eso, pero en este Órgano no, pues son las secretarías las que asumen y, en este caso en particular, hasta que no se corrija para la comisión, es ella, pero repite que hay personas dedicadas a esto en la Rectoría.

Plantea que si el volumen de trabajo excede al número de personas que hay en Rectoría pues habrá que poner más gente, porque no es correcto dejar una solicitud de apoyo financiero 134 días hábiles y no le pueden decir que fue que lo llamaron porque el señor Bruno Lomonte no tuvo ningún requisito y no se devolvió su solicitud. Además, hay otras solicitudes de 75 días y puede documentar las que hay de 24, 13 y de 15 días que no se justifican.

Plantea que ese volumen de trabajo se ve interferido por otras variables que quizás como dice el señor rector no son ni siquiera voluntarias, pero “de buenas intenciones está plegado el mundo”. El problema es que en estas solicitudes se puede ver como una ingresa el 23 y se tramita el 25 y otra entra el 19 y la tramitan el 29; es decir, no hay una consistencia en la forma de trabajo y lo ha señalado hasta la saciedad. No ha habido disposición; inclusive, los vicerrectores que han representado al señor rector se quedan sorprendidos de las cosas que se presentan.

Insiste en que seguirá con toda voluntad tratando de apoyar las solicitudes que vienen respaldadas por las autoridades de las unidades académicas, porque una solicitud que venga respaldada por la Dirección o por el Decanato a veces recibe un trato diferenciado y van a ver un caso de una muchacha de Sociología a la que se le dijo que no entró su solicitud en los diez días hábiles para que ingresara a la Rectoría aunque ella había tramitado, antes se le devolvió el expediente, pero otros que entraron el 23 se les tramitó el 25 y no se les dijo lo mismo, por lo que puede rebotar también la solicitud de esta muchacha, porque también está entrando tarde, pero cuando conoce todo el antecedente, piensa que eso no se puede hacer, conociendo además que la muchacha hizo todo un esfuerzo para ir a Francia.

Opina que esas son las cosas que se tienen que analizar y no tiene más que la intención de que este trabajo se corrija. Cree, en honor a la verdad, que se ha mejorado bastante, porque se han tomado medidas y han colocado en la bitácora que es lo que está sucediendo pues antes no ocurría así. Esto no lo dice solo ella y pueden consultar a las personas encargadas del Consejo de que antes llegaban solicitudes en el momento en que se estaban tomando decisiones; de hecho, la solicitud del señor rector y de la señora Julieta Carranza le llegó cuando estaban analizando las solicitudes de apoyo financiero cuando debió haber entrado antes pero le señalaron que era urgente que se aprobara cuando pese a que ni tenía posibilidad de analizarlo.

Insiste en que esas son las cosas que se tienen que evitar, y con toda transparencia está en la mejor disposición, pero considera que el equipo de la Rectoría no está en la mejor disposición de hacerlo; sin embargo, se continúa trabajando. La Comisión ya empezó a ver el Reglamento pues saben que este deja abierto un portillo como el de los cinco días hábiles, porque justifican una tardanza en la tramitación de la Rectoría y dicen: *lo subimos tarde, pero la solicitud está por Reglamento*.

Estima que está bien, pero el Reglamento no autoriza que la persona se quede con una solicitud dos semanas. Se va a ampliar en el Reglamento el periodo para que no sucedan esas cosas; además, si la persona tramitó tarde su solicitud pues que se le aplique porque hay incumplimiento en algunos casos de las docentes y de los docentes.

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Marianela Zúñiga Escobar**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud de apoyo financiero.

LA DRA. YAMILETH ANGULO manifiesta que cuando llega el nombramiento interino porque le preocupan los nombramientos interinos, en realidad tienen que estar seguros de que este apoyo que les están dando a los funcionarios se mantenga en la Institución y con esto quiere decir que algunas veces son montos bastantes elevados y si el personal interino va a terminar sus funciones con la Universidad o a concluir en diciembre, tiene algunas dudas del apoyo, sobre todo al ser dos veces a la misma persona en el periodo si esto no se va a fortalecer.

Sabe que la Dra. Rita Meoño ha manifestado varias veces que consulta a la unidad académica si lo va a nombrar; aun así, le gustaría que en algún momento se le dé seguimiento a estos casos, porque el hecho de que el director manifieste que se le va a nombrar no tiene el cien por ciento de seguridad de que vaya a suceder, ya sea porque por alguna razón no se dé la plaza de apoyo en la cual se está nombrando al interino o que la persona renuncie y se vaya a trabajar a otra entidad. Dice esto porque ha visto que se repite varias veces en el personal interino.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito a **Marianela Zúñiga Escobar**, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

Seguidamente, somete a votación la solicitud, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación Srta. Daniela Salas.

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Ligia Rojas Valenciano**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud.

LA MAG. SARAY CÓRDOBA supone que los costos de los impuestos de salida son los de Costa Rica y varía de un caso a otro aunque esto no afecta el monto que se está solicitando pero varía de un caso a otro. El costo es de \$29 dólares y no sabe por qué.

LA DRA. RITA MEOÑO dice que la Mag. Córdoba tiene razón, pero seguro la persona pone los impuestos de salida y supone que el Consejo lo coloca, pero no se puede modificar la solicitud que la persona hace pues se trata del aporte personal; sin embargo, si fuera la parte institucional, ahí sí se puede ver.

EL DR. JORGE MURILLO manifiesta que cuando él ha salido del país, parte del principio de que la Universidad solo lo apoya con \$1000 dólares excepto cuando hay una representación institucional que las ha tenido escasas pues cuando la Dra. Yamileth González lo nombró en una comisión, entendía que la Universidad le daba los gastos completos.

Exterioriza que al venir al Consejo fue una sorpresa ver que algunas personas solicitan, como en este caso, prácticamente el apoyo total para el viaje y no sabe cuál ha sido la política de este plenario en relación con las solicitudes o si en principio parten del dicho popular que “el que tiene más galillo traga más pinol”; es decir, a aquel que se le ocurrió pedir los \$3000 dólares para el viaje pues se va con ese dinero, pero otra persona que pensó que la Universidad solo lo apoyaba con \$1000, como es su caso y lo pueden revisar en la historia de todas sus solicitudes, se iba con \$1000 y ponía no importa para dónde fuera. En su caso, le tocó ir a Italia, Turquía, México y a Estados Unidos y siempre puso el resto de los gastos del viaje. Dice esto como un comentario porque, reitera, que le llamó la atención pues ha visto que algunas personas solicitan los \$1000 y otras más.

Estima que se deben tener ciertos criterios; es decir, si a las personas, por ejemplo, se les dice que el Consejo solo va a aprobar dos solicitudes al año máximo para ayudarles a los que participan en congresos y a los que participan en uno, se apoyen hasta con \$2000, si es que los gastos así lo requieren; de lo contrario, le parece que no es equitativo. Se procede de acuerdo con las solicitudes de la persona en el sentido de que si pidió \$3200 solo se le levanta el requisito y se aprueba, pero si a la persona se le ocurrió pedir solo \$1000 y no se dieron cuenta pues se fue solo con esa cantidad.

Apoya, por supuesto, las solicitudes de los compañeros y las compañeras colegas, pero reitera que sí ve esa diferencia y lo expresa porque muchas personas en la Universidad parten del mismo supuesto del que él creía, en el sentido de que piensan que la Universidad los apoya con \$1000 dólares y es lo que va a solicitar y no piden más dinero y tal vez esas personas nunca se enteraron de que existe esta otra posibilidad que están viendo en esta solicitud.

Considera que si van a hacer abiertos y a aprobar este tipo de solicitudes, pues el Consejo debe decir abiertamente a la comunidad que existe también otro mecanismo o procedimiento.

LA DRA. YAMILETH ANGULO secunda lo expuesto por el Dr. Jorge Murillo, pues en ese sentido se ve en las solicitudes a personas que ponen aportes personales bastante elevados y si esa persona se diera cuenta de que aquí se aprueban viáticos de más montos para otros, quizás no tengan por que poner ese aporte personal.

Le preocupa más si fuera otro levantamiento de requisito y no necesariamente el que esté por segunda vez viajando. Por ejemplo, algunos miembros del Consejo le han dicho que eso es lo que dicen en la Rectoría, pero no hay pruebas, y lo que le parece es que más bien se debería establecer un procedimiento –lo mencionó la primera vez– que les diera una pauta por seguir a la hora de aprobar montos y cuánto se puede aprobar, dependiendo de los casos en los que están trabajando, ese procedimiento es necesario para que el Consejo tenga un panorama claro sobre qué van a aprobar.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR considera que es importante diferenciar lo que es el apoyo financiero y lo que se busca en este Órgano y en este tipo de solicitud que están revisando; también lo que significa lo relativo a aspectos de viáticos, que implica toda la integridad del paquete como tal.

Agrega que cuando el Dr. Murillo hablaba de que la Universidad de Costa Rica lo envió, supone que la Universidad pagó todo el paquete, pero, en este caso, lo de apoyo financiero es una solicitud de un docente que es el que da el paso hacia esta oportunidad y no es una situación de que la

Universidad lo envía. Es un tema por clarificar lo que es apoyo financiero y la integración como tal de lo que son viáticos pues estarían hablando de la completitud y no sabe cómo orientar ese tipo de solicitudes.

LA MAG. SARAY CÓRDOBA dice que lo que el Dr. Murillo planteó son cosas que también observó cuando llegó a este plenario por primera vez. Cuenta que nunca ha solicitado más de \$1000 porque eso es lo que dice el Reglamento; sin embargo, le sorprendió porque notó que existía ayudas mayores que son viables.

Cree que lo que hace falta es mayor información para lograr esa equidad, porque cuando estas cosas se manejan como secreto o son trámites que son a veces no conocidos por todos, es ahí donde viene la inequidad y no por culpa de las personas pues le parece que es problema del sistema. Si se atienen al Reglamento, no es claro en este caso pues hay procedimientos que se aplican que deberían de darse a conocer; es decir, una especie de normas de procedimientos que las personas deberían de saber en general a qué atenerse. Lo dice más como una recomendación.

LA DRA. RITA MEOÑO cree que las observaciones son muy válidas pero, en honor a la verdad, el Reglamento que rige estos procedimientos tiene el artículo 19, que plantea que el Consejo Universitario podrá autorizar en casos muy calificados, y con la debida justificación de la Rectoría, un apoyo financiero superior al máximo establecido, de manera que es también un deber de los universitarios conocer la normativa que existe para la Universidad. Las personas que no saben de esto es porque quizás desconocen el Reglamento o porque también no quieren someterse al levantamiento de requisitos pues la gente puede decir: *prefiero que me den solo \$1000 dólares*.

Considera que es muy importante, de acuerdo con lo que están señalando, que ahora que la Comisión va a hacer una nueva reforma al Reglamento, que se divulgue lo necesario, sobre todo porque hay mucha confusión externamente pues también existen resoluciones que confunden al agregar el tema de las vacaciones y no se debe a esta Administración, sino desde las anteriores.

Reitera que son muy válidos los comentarios, pero si el Reglamento lo permite, se puede acceder a eso y el que conoce el Reglamento procede y el que no lo conoce, pues no.

EL DR. JORGE MURILLO aclara que conoce perfectamente el Reglamento y como trabaja en Filología lo lee también muy bien. Hay una frase adverbial que modifica y que nunca aplicó en su caso y cree que las personas no lo aplican; esta es: *en casos muy calificados*. Él nunca pensó que un caso en el que fuera a un congreso podría ser un caso muy calificado diferente al caso común donde todos van a otros congresos, entonces ahí es donde está la diferencia. A la luz de eso, plantea la duda de qué diferencia tiene este caso para que sea muy justificado con el anterior o con el que sigue, porque el Consejo tiene que aplicar la normativa y esta dice que es en casos muy calificados, ni siquiera dice calificados, sino "muy calificados".

Indica que los casos muy calificados deberían ser excepcionales que se diferencien de todos los demás, de todo el común de los corrientes, pero no puede ver en todos estos casos donde se solicita un monto mayor a los \$1000 que sean muy calificados porque muy calificado lo vería solo en relación con todos los demás casos. No es que no va a apoyar estas solicitudes pero, si parte del principio reglamentario, tendría que negarse a apoyar todas las solicitudes de apoyo financiero, porque no ve en ninguno de los casos el muy calificados. Ese sería el principio fundamental.

EL DR. HENNING JENSEN manifiesta que en este caso, el mismo artículo citado dice que con la debida justificación de la Rectoría, que es otra calificación adicional. Como dice el Dr. Murillo es una "adverbación", un complemento.

Agrega que se ha discutido en diferentes momentos en el seno del Consejo y se llegó a un acuerdo de que si la Rectoría no lo aprobaba ni lo justificaba, a pesar de todo siempre iba a ser elevado para que el plenario lo viera. En este caso, ciertamente no hay una justificación de la Rectoría, pero ha sido objeto de varias discusiones en este plenario, y eso en virtud de artículos anteriores que cree que es el artículo 9.

Explica que es muy importante ver la literalidad de este artículo, que permite que estos montos superiores al monto máximo sean visto únicamente bajo la condición de que se trate de una circunstancia muy especial y con la debida justificación previa de la Rectoría. En este momento, no existe la justificación de la Rectoría y puede decir que, efectivamente, no se ha dado dicha justificación.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación Srta. Daniela Salas.

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Claudia Irene Mandel Katz**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud.

EL DR. JORGE MURILLO pregunta si la señora Claudia Irene Mandel trabaja en Filosofía y si ha sido nombrada en la misma Escuela.

LA DRA. RITA MEOÑO lamenta no poder contestar la pregunta aunque hicieron la consulta a la Escuela para ver el nombramiento para el año siguiente, y lo que le señaló la Licda. Marlen Salas, quien es la jefa administrativa de la Escuela de Filosofía, es lo siguiente: *me permito informar que la profesora Claudia Mandel se le está programando un curso para el primer ciclo del 2014, pero el nombramiento depende el apoyo presupuestario que se solicitará a la Vicerrectoría de Docencia.*

EL DR. JORGE MURILLO dice que hizo la pregunta porque no la ubica en la Escuela de Filosofía pues ella hizo su doctorado en Estudios de la Sociedad y la Cultura y no está seguro de que haya terminado, pero hizo la consulta porque fue alumna de él en el doctorado y la conoce y no la ubica en la Escuela de Filosofía. De hecho, está trabajando en este semestre, pero no sabe si antes trabajó ahí y tuvo otro nombramiento en otra escuela. Cree que la Filosofía no es la base de esta profesora.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito a **Claudia Irene Mandel Katz**, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Dos votos

Se levanta el requisito

Seguidamente, somete a votación la solicitud, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado, y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación Srta. Daniela Salas.

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Gabriela Valverde Soto**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud. Al no haber intervenciones, somete a votación la solicitud, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado, y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación Srta. Daniela Salas.

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Róger Arrieta Chavarría**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS comenta que, como dice la Dra. Rita Meoño, él es el chofer, pero le extraña esta gira pues la había solicitado en su curso y ahora observa que los profesores que aparecen son otros y se imagina que van todos a esta gira van. El grupo que imparte es Sistemas de producción y le había comunicado que como estaban llevando el curso con el señor Óscar Acuña y la señora Laura Rodríguez, ellos podían ir. Posiblemente, no la mencionan porque ya no está; sin embargo, no va a ir a esta gira.

LA DRA. RITA MEOÑO dice que no le entendió bien cuál es la preocupación de la M.Sc. Marlen Vargas, pero no tienen ninguna solicitud del señor Óscar Acuña ni de la señora Laura Rodríguez.

Seguidamente, le responde al señor rector, quien intervino fuera de actas, que es difícil cerciorarse porque muchas veces si se les aprueba solo \$1000 la solicitud se queda en la Rectoría y no viene al Consejo. Hay un caso, por ejemplo, de Golfito, donde se plantea que van tres profesores pero solo llegó una solicitud al Consejo. Hicieron la consulta, y efectivamente, las dos solicitudes de los otros profesores no fueron elevadas al Consejo.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS aclara que su preocupación es que como conoce el tema, sabe la justificación, pero no está segura de si en otros casos puede ser una justificación diferente, por eso fue que le extrañó y le provocó asombro.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA explica que van a continuar analizando los otros viáticos, pero dejaría pendiente esta solicitud para ver si tienen más información.

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Jaime Fornaguera Trías**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA pregunta a los miembros si tienen observaciones.

EL DR. JORGE MURILLO pregunta si usualmente se aprueba la participación en congresos para la presentación de póster, ya que antes era solo con ponencia. Explica que el póster tiene una categoría diferente, en los congresos internacionales que asiste de la ponencia o de la comunicación, porque está viendo que son dos pósteres.

LA DRA. YAMILETH ANGULO menciona que conoce el trabajo del señor Jaime Fornaguera, el cual ha sido excelente, en el campo de la neurociencia; además, era compañero cuando trabajaban en Bioquímica. Desde ese tiempo, ha hecho un gran esfuerzo por trabajar el tema; esos congresos son grandes, y la presentación del póster tiene una dinámica diferente; se presenta póster en una sesión, en una parte muy amplia, y luego hay una discusión abierta de los que son seleccionados; es decir, hay una selección de los pósteres para ser discutidos ampliamente con los expertos y es una dinámica más complicada de algunos congresos que ha asistido que tratan temas más pequeños; las particularidades de esos eventos y la presentación del póster podría surgir una relación más directa con algunos investigadores de renombre en ese campo.

Le parece importante apoyar al señor Jaime Fornaguera para que asista.

EL DR. HENNING JENSEN comenta que el señor Jaime Fornaguera ha realizado una extraordinaria labor en el Centro de Investigación en Neurociencias, así como a lo largo de los últimos años como coordinador del Programa Institucional en Neurociencias. Una de las características más destacadas del Dr. Fornaguera es que se ha preocupado por la formación de la generación de relevo y ha incentivado la participación en congresos y la publicación de artículos científicos en revistas muy prestigiosas; en eso ha mostrado el señor Fornaguera y su grupo un éxito, que tiene que ser reconocido.

Concuerda con la Dra. Yamileth Angulo en que la presentación de pósteres es una participación activa, en primer lugar, que es lo que el reglamento contempla. El reglamento no distingue, entre póster y ponencia, sino simplemente dice participación activa. Los pósteres pueden ser una participación muy activa, puesto que implica un proceso amplio de discusión con las personas que se acercan y quieren saber más de lo presentado en el póster.

Se refiere a una anotación que está al margen que no tiene que ver con la solicitud del señor Jaime Fornaguera; es el lugar donde se lleva a cabo, en la Universidad de Hamburgo; dice que Carl von Ossietzky es Premio Nobel de la Paz y pacifista alemán, quien fue encarcelado en un campo de concentración y falleció como consecuencia de los vejámenes que experimentó en el campo de concentración. El premio le fue otorgado por intermediación de Albert Einstein y Thomas Man.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación Srta. Daniela Salas.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA le cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

LA DRA. RITA MEOÑO comenta que en el reglamento, cuando se habla de requisitos, no se señala explícitamente el tipo de participación, solo se dice que deberá cumplir con todos los requisitos, y el sistema de información tiene una parte que dice tipo de participación. El único lugar donde se menciona que la participación tiene que ser activa o situación análoga es en el artículo 20, y ese artículo hace referencia a aquellas actividades donde se les apruebe a dos personas o más participar en un evento, pero en los requisitos no aparece, y eso tienen que afinarlo. Agradece que la Dra. Yamileth Angulo aclarara que en ese caso en particular la dinámica era otra, pero en otros eventos la dinámica de un póster tiene menos impacto que la presentación de la ponencia o participación oral.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA informa que la Srta. Daniela Salas se fue a realizar una gestión a Migración y está comunicando que va a tratar de integrarse después.

LA DRA. YAMILETH ANGULO reitera que lo que mencionó es que conoce la dinámica del congreso, pero no la de todos; sin embargo, pensaría que una participación activa puede ser también la presentación de un póster. Tendrían que conocer la dinámica del Congreso, ya que en algunos las ponencias solo son dadas a la gente que ya tiene mucha trayectoria en ese campo; la escoge el Comité que organiza el evento, algo que les dejaría fuera en eso, porque en los de Toxinología escogen a un investigador de cada continente, en un grupo de países escogen a uno; es decir, que las ponencias son de alrededor de 10 o 12 personas, lo cual tendrían que evaluar, en el sentido de que tampoco podrían decir que la presentación de un póster no es activa, porque sí lo es; hay un proceso de discusión con los investigadores que llegan a preguntar sobre el tema y con otros grupos de investigación.

*****A las nueve horas y cuarenta y siete minutos, sale el Sr. Carlos Picado.*****

La Dra. Rita Meoño expone la solicitud de apoyo financiero de **Isaura María Castillo Hernández**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación Srta. Daniela Salas y Sr. Carlos Picado.

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Yasy Morales Chacón**.

Señala que ese es el primer caso que entra tarde al Consejo, porque todos los casos anteriores entraron a tiempo, por lo que da lectura a las observaciones que brinda la Rectoría, que a letra dicen: "En aras de aplicar el reglamento de viáticos en toda su extensión y además que existen otras solicitudes previas que analizar, se indica al usuario que su solicitud de viáticos está extemporánea. El Dr. Asdrúbal Alvarado habló directamente con la Dra. Rita Meoño, quien le indica que la Rectoría puede elevar la solicitud al Consejo Universitario para el levantamiento de requisito".

Aclara que no ha conversado ni siquiera por teléfono con el señor Asdrúbal Alvarado, y eso no lo acepta. Segundo, la solicitud de Yasy Morales ingresó extemporáneamente, pero ella empezó a tramitar la solicitud el 9 de octubre y, efectivamente, se le devuelve y hace las correcciones; llega de nuevo a la Rectoría el 25 de octubre, que es la fecha límite para ingresar al Consejo Universitario; sin embargo, la solicitud se queda pegada y le dicen que no en la Rectoría, que entró extemporáneamente y no cumple. Al llegar a la Rectoría el 25, con 10 días hábiles para que pueda tramitarse, pero no se considera que se atrase por una devolución, no es porque el viático ingresó tarde.

Menciona que la señora Yasy Morales llegó a buscarla y no la atendió, porque normalmente no le gusta hablar con las personas, porque creen que la decisión depende de ella, pero le dijo a la secretaria que si la solicitud llegó, ella la tramita y si está completa y el Consejo lo tiene a bien, la va a aprobar o no, pero que su persona no tiene nada que ver en el asunto.

Afirma que no acepta que el Dr. Asdrúbal Alvarado habló con ella, porque no es cierto; lo que sí acepta es lo que dice que se puede elevar al Consejo para levantamiento de requisitos, sí lo acepta, pero no porque su persona lo diga, porque la Rectoría decide si lo sube o no, es un nivel de aprobación. Considera que la segunda parte de la nota sí es válida, que se puede levantar, todos los casos que siguen entraron después de la solicitud de la señora Yasy Morales y puntualiza que no se les aplicó el reglamento.

Agrega que es un tema que desea que vean porque sí es un trato discriminatorio para la señora Morales; si se le aplica el reglamento, que se lo apliquen a todos, o viceversa, pero la razón por la cual, a pesar de que entra el 28 de octubre (entra tarde) y lo eleva porque se da cuenta que lo tramitó desde el 9 de octubre. Si se devuelve la solicitud, entiende que existen problemas a la hora de cumplir con los requisitos.

Comenta que más adelante va a mostrar un caso que entra el 23 de octubre y se le aprueba el 25 de octubre, pero no se le dice lo mismo que se le dice a Yasy Morales, y siente que eso no puede ocurrir en la Universidad.

*****A las nueve horas y cincuenta minutos, entra el Sr. Carlos Picado.*****

LA DRA. YAMILETH ANGULO expresa que le inquieta, en relación con como se presentan los viáticos, que en la sesión anterior quedó con la idea de que se sumaban los demás aportes con el aporte que ponía la Universidad y que incluso en algunos casos se procedió a rebajar los viáticos, porque excedía; sin embargo, se observa, en la solicitud, que pide 590 dólares para hospedaje, alimentación y transporte interno, en Francia. Se pregunta cómo va a sobrevivir esa persona en ese lugar, pues no puso otros aportes. Le preocupa que en otros casos han sumado otros aportes al aporte que da la Universidad; incluso, se les ha rebajado diciendo: “ya aportó mucho”, pero eso es lo que preveía, que las personas dijeran: “no voy a poner los otros aportes para que no me rebajen lo que estoy solicitando en la Universidad”.

Afirma que debe implementarse urgentemente algún procedimiento, dentro del Consejo Universitario, que determine cuáles son los casos especiales a los que les van a aprobar los viáticos. No piensa necesariamente en que sea un cambio de reglamento inmediato, porque está claro, dice casos especiales; lo que está ausente en el Consejo Universitario es un procedimiento que les guíe para decir cuáles son los casos especiales, porque ese caso en particular la hace sentir injusta en relación con los casos anteriores en los que han procedido a aprobar rebajos en los viáticos a diferentes compañeros.

EL DR. HENNING JENSEN menciona que deben tomar en consideración que los plazos para la presentación de solicitudes son diferentes ante la Rectoría y ante el Consejo Universitario. En el caso de la Rectoría son 10 días antes y en el caso del Consejo Universitario son cinco días antes.

Aclara que la solicitud de Yasy Morales se presentó extemporáneamente ante la Rectoría, tomando en consideración esos 10 días antes; por ese motivo se le devuelve.

Explica que las solicitudes extemporáneas, según el reglamento, pueden ser rechazadas *ad portas* si no existe una justificación de parte de la persona solicitante o de la unidad académica; en ese caso, no ha habido, ante la Rectoría, ninguna justificación de parte del director de la Escuela de Sociología.

Lamenta que se mencione a la Dra. Rita Meoño en ese contexto, y va a dar indicaciones para que no vuelva a pasar, pero, en ese caso, la Rectoría no tiene ninguna justificación; por lo tanto, ha elevado ese asunto al conocimiento del Consejo Universitario. Indica que están ante la circunstancia prevista en el artículo 19 del Reglamento, en que la Rectoría no ha aprobado esa solicitud; sin embargo, es vista por el Consejo Universitario.

EL DR. JORGE MURILLO señala que la extemporaneidad de la solicitud se cuenta en días hábiles a partir del inicio del viaje (eso es lo que supone), y si viajaba el 1.º de noviembre, se imagina que entró el 9 de octubre. Pregunta que si cuando entra y se devuelve, cómo procede.

EL DR. HENNING JENSEN reitera que, en ese caso, lamentablemente, no tienen una justificación de parte de la unidad académica que les permita, en la Rectoría, evaluar si es meritorio un tratamiento especial, tal y como lo menciona el artículo 19.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS se refiere a lo mencionado por la Dra. Yamileth Angulo, ya que le preocupa cuando se les aprueba viáticos a los compañeros, ve los aportes mientras otros no los colocan. No sabe si la señora Yasy Morales va a tener aporte, pero en el viático dice que va a ser coorganizadora del encuentro y se supone que va a tener alguna ayuda. Coincide en la importancia de tener normas o criterios para que todos puedan homogeneizar y no ser discriminatorios.

LA DRA. RITA MEOÑO coincide con el Dr. Henning Jensen en que la solicitud de la señora Morales, cuando ingresa el 25 de octubre, ingresa por segunda vez; no es que entró su solicitud extemporáneamente, sino que la ingresó y le faltaba información; por eso se la devuelven. Cuando ingresa por segunda vez, no está dentro del plazo de los 10 días y se le explica eso, porque estaría a cinco días del viaje. Para efectos del Consejo, sí tiene el tiempo; para efectos de la Rectoría no tendría el tiempo si se aplica a partir de la última llegada, y eso no se les aplica a todos.

Señala que en el caso de la señora Morales, sí hay una carta dirigida al señor rector, con fecha del 7 de octubre, y recibida el 8 de octubre, donde la señora Olga Prieto, directora de la Escuela de Sociología, que justifica el viaje de la señora Yasy Morales. Después ingresa una nueva carta el 24 de octubre solicitando nuevamente el apoyo y que le resuelvan.

Seguidamente da lectura a la carta que a la letra dice:

“Por este medio, la suscrita, directora a.í. de la Escuela de Sociología, hace de su conocimiento que la profesora Yasy Morales, quien desde hace varios años coordina el TCU “Comer orgánico”, está solicitando los viáticos (...).”

La profesora Morales participa en este evento en calidad de coorganizadora del mismo como ponente se trata de un encuentro organizado por el Foro Internacional de Economía (...).

Reitera que eso fue desde el 7 de octubre y tiene fecha de recibido en Rectoría del 8 de octubre. Puntualiza que el señor Asdrúbal Alvarado no ha hablado desde hace meses y no sabe si está afuera, y en ese caso la que firma y dice que es la directora a.í., Olga Prieto. No obstante, lejos de esos

asuntos, lo que le interesa señalar es que; pueden seguir colocando las observaciones de la Rectoría, pero, en ese caso, en particular esa observación le deja la inquietud; en otras situaciones lo que se dice es: "se sube porque está dentro de los cinco días hábiles". De todas maneras no le interesa perjudicar a las personas; todo lo contrario, el sentido del Órgano es apoyarlas.

Comenta que en el segundo ingreso a la Rectoría, no entra dentro de los 10 días, y ahora va a demostrar qué sucede en los otros casos que ingresaron posteriormente y entraron igual, con justificaciones de parte de las direcciones, como de la señora Morales.

EL DR. JORGE MURILLO sugiere que en la bitácora de la solicitud de viático, debería indicarse cuándo entra por primera vez a la Rectoría y no entiende el caso. Reitera que es bueno que aparezca la fecha en la que entra por primera vez a la Rectoría, porque lo que dice es la aprobación de director 22 de octubre y la carta que se leyó es desde el 7 de octubre. Si lo ve fríamente, lo ve con ese 23 de octubre.

EL DR. HENNING JENSEN aclara que tienen dos ingresos a la Rectoría; los dos son extemporáneos (el primero es el 23 de octubre, el segundo es el 25 de octubre) y hay una nueva aprobación del director y del decano, no tienen las razones del porque; seguro están en el expediente. Dice que es posible que la devolución se haya dado por falta de aportación de documentos, pero no puede afirmarlo porque tendría que verlo en el expediente si la carta fue aportada y en qué momento.

Señala que, en todo caso, desde el inicio sí hubo una extemporaneidad, la cual puede ser solventada por medio de una justificación.

LA DRA. RITA MEOÑO comenta que está tomando como fecha el ingreso de la solicitud, que es el 9 de octubre, pero, efectivamente, el 23 de octubre es la primera vez que ingresa a Rectoría; ahí tenía nueve días, le faltaba un día para poder ingresar a tiempo, pero es cierto que estaba extemporáneamente en la Rectoría.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO menciona que no entiende lo de la doble aprobación (primero el director). Supone que el director revisa que todos los requisitos estén, pero después se devuelve y nuevamente tiene que ser aprobada por el director.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA pregunta si van a revisar alguna otra documentación para realizar el levantamiento de requisitos.

LA DRA. RITA MEOÑO reitera que, efectivamente, al entrar por primera vez a la Rectoría, el 23 de octubre, está a nueve días, pero no le faltaban documentos. Todo lo que está en el expediente se le pidió; existe una nota de la señora Olga Prieto que justifica que es del 7 de octubre y la profesora arranca con la solicitud el 9 de octubre; eso, a la Rectoría le llega hasta el 23 de octubre y falta un día para poder ser tramitada la solicitud, pero como dice el Dr. Henning Jensen, le parece que debería haber una justificación por parte de la Dirección por el ingreso extemporáneo de un día, y sí la hay, es de don Asdrúbal Alvarado y tiene fecha de 24 de octubre, pero prefiere verlo desde el sistema.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito a **Yasy Morales Chacón**, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

Seguidamente, somete a votación la solicitud, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Dra. Yamileth Angulo, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación Srta. Daniela Salas.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA comenta que van a ir a un receso, porque todavía faltan varias solicitudes de viáticos y han ido muy lento, pero existen dudas que son pertinentes y es necesario que todo quede aclarado.

EL DR. JORGE MURILLO señala que está en el proceso de ver si una profesora le sustituye en un curso que le tenían asignado por la mañana; se va a ausentar por ese motivo, pero va a regresar.

*****A las diez horas y dieciséis minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las diez horas y cuarenta y dos minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña. *****

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Sylvia Gudiño Fernández**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito a Sylvia Gudiño Fernández, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado, y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación Srta. Daniela Salas y Dr. Jorge Murillo.

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Carolina Isabel Cavallini Morales**.

Señala que en ese caso se le consultó a la directora de la Escuela de Antropología. Seguidamente, da lectura a la nota, que a la letra dice:

“Por este medio hago de su conocimiento que para el próximo semestre la profesora Carolina Cavallini impartirá dos cursos en la Escuela de Antropología, es de nuestro interés mantenerla con nombramiento docente para los próximos semestres en tanto ella mantenga su rendimiento y deseo de forma parte de nuestro cuerpo docente”.

Entiende que es funcionaria administrativa y docente en la Escuela.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito a Carolina Isabel Cavallini Morales, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña. TOTAL: Diez votos

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación Srta. Daniela Salas y Dr. Jorge Murillo.

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Filiberto Vega Cascante**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA pregunta a los miembros si tienen observaciones.

EL DR. HENNING JENSEN dice que conoce de cerca el proyecto Enlace, ya que fue el coordinador regional durante varios años; además, fue su promotor ante la Unión Europea. Destaca que ha sido un proyecto muy beneficioso para la región centroamericana y en el desarrollo de capacidades científico-tecnológicas y su relación con la Unión Europea. Esto, dentro del VII Programa Marco de la Unión Europea, del cual es el representante nacional de cooperación internacional.

Explica que el programa marco llega a su fin después de que Costa Rica había participado en más de una docena de proyectos; todos, realizados en redes internacionales y con un financiamiento muy fuerte; el mismo proyecto Enlace gozó de un financiamiento de un millón seiscientos mil euros, pero está llegando a su fin. Uno de los miembros de la red del proyecto Enlace es la Universidad Politécnica de Cataluña. La Comisión Europea está a punto de lanzar su nuevo programa marco

“Horizontes 2020”. Participar en esa actividad de lanzamiento es importante para la Universidad de Costa Rica, porque constituye el primer paso para enterarse de las reglas del juego y de las posibilidades de participación en redes internacionales de un nivel muy competitivo, y, efectivamente, van a obtener financiamiento solo las propuestas del más alto nivel científico, o que tengan que ver con la gestión científica. El señor Filiberto Vega fue también la persona que estuvo asistiéndolo durante la gestión del proyecto Enlace, por lo que la participación del señor Vega es estratégica.

LA DRA. RITA MEOÑO se refiere a lo comentado por la Dra. Yamileth Angulo; dice que ese es otro ejemplo para contemplarlo, para efectos del reglamento, cómo va a participar de manera activa, pero no es una ponencia, sino que es una participación en reuniones; ese es otro tipo de participación. Dice que tiene una carta de la señora Alice Pérez, en la que atendió un correo enviado por la señora Marlen Quirós para justificar la asistencia a esas otras actividades.

Reitera que sí son otro tipo de participaciones que deben considerarse, porque, por ejemplo, pone que es carta de invitación con fecha 11 y 12 de noviembre, el correo electrónico donde se le invita a una reunión, la copia de inscripción al evento y además la presentación del video para justificar que tenía la participación activa, pero en otra lógica.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Dra. Yamileth Angulo, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación Srta. Daniela Salas y Dr. Jorge Murillo.

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Cecilia Díaz Oreiro**.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO dice, con respecto al tema al costo de la inscripción del viático, que desconoce si es que ofrecen un paquete de hotel.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS pregunta si la señora Cecilia Díaz va a representar a la Universidad y en vista de que la Dra. Alice Pérez es una autoridad universitaria, se supone que la Universidad le cubriría los gastos y ella está asumiendo algunos.

LADRA. YAMILETH ANGULO consulta que si va representando a la Universidad o una autoridad, deberían de tomarlo en consideración. Supone que la inscripción es alta, porque, algunas veces, en los congresos que se llevan a cabo en Brasil hacen todo el paquete; es decir, el Congreso se realiza en un hotel determinado y cubre hotel, alimentación, gastos de inscripción y lo que le dan al Congreso, pero no sabe si hay algo al respecto; es probable que, en ese sentido, vaya ese monto.

EL DR. HENNING JENSEN comenta que la conjetura que tiene con respecto al monto de inscripción es que, efectivamente, se trata de un paquete que debe incluir alimentación y otros rubros, porque el aporte personal, el apoyo financiero que solicita para hospedaje, alimentación y transporte interno es el correspondiente a casi un día de viáticos. Señala que es una misión de la Organización

Universitaria Interamericana y, por experiencia propia, dicha entidad tiende a organizar los eventos de esa manera, por paquete.

Indica que le extraña que se hable de un aporte personal, siendo una representación institucional. Opina que debería cubrirse la totalidad de los costos.

LA DRA. RITA MEOÑO afirma que la Organización Universitaria Interamericana le envía a la señora Cecilia Díaz documentación; da lectura a la factura, que a la letra dice:

“La inscripción cubre la organización de las reuniones, el acceso a la documentación de la misión, cinco noches de alojamiento, el transporte aéreo nacional, el transporte local, la alimentación del 11 al 14 de noviembre y la inscripción al III Congreso Internacional de Conocimiento e Innovación”.

Señala que en esa misma nota venía otro aparte, la cual lee: “una cancelación entre el 1.º de octubre y el 1.º de noviembre resultará en un reembolso del 80% de la tarifa, no se podrá proceder con ningún reembolso después del 4 de noviembre”. Indica que realizó la consulta porque como venía con una fecha y era una especie de factura, la señora Díaz le comentó que lo había visto, pero no podía pagarlo sin saber si le iban autorizar viajar. Una vez que el Consejo apruebe la solicitud, en ese caso, ella procederá y aún queda tiempo, pero lo que tendrían que ver es cómo se procede en el caso de que le reintegren el 80% porque está hasta el 1.º de noviembre y es el día siguiente, tendría que estar pagando ese mismo día, y tendrían que ver si puede pagar ese mismo día le reembolsan el 80%, y ese sí es un caso que se tramitó expeditamente, no ha habido atraso, pero sería conveniente para la Institución el reembolso.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito a Cecilia Díaz Oreiro, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Dra. Yamileth Angulo, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación Srta. Daniela Salas y Dr. Jorge Murillo.

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **José Lafuente Marín**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud. Al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito a **José Lafuente Marín**, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Dra. Yamileth Angulo, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado, y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de las votaciones Srta. Daniela Salas y Dr. Jorge Murillo.

LA DRA. RITA MEOÑO expresa que a partir de la solicitud del señor José Lafuente, las siguientes ingresaron el 29 de octubre de 2013, razón por la que fueron tramitadas por separado.

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Laura Chacón Echeverría**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud. Al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito a **Laura Chacón Echeverría**, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Dra. Yamileth Angulo, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado, y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de las votaciones Srta. Daniela Salas y Dr. Jorge Murillo.

LA DRA. RITA MEOÑO comenta que la siguiente solicitud fue presentada en la Rectoría el 28 de octubre de 2013, lo que significa que la señora Laura Chacón tiene siete días hábiles para viajar; sin embargo, a ella no se le hizo la misma solicitud que se le gestionó a la señora Yasi Morales Chacón.

Dice que es positivo que se tramitara la solicitud; no obstante, no se anota que fue recibida extemporáneamente. Agrega que hay otros casos, como el descrito, que son los que continúan.

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Mario Fernández Arce**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud. Al no haber observaciones, somete a votación la solicitud, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Dra. Yamileth Angulo, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado, y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de las votaciones Srta. Daniela Salas y Dr. Jorge Murillo.

****A las once horas y quince minutos, sale la Mag. Saray Córdoba. ****

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Lilliam Marín Arias**.

****A las once horas y diecisiete minutos, entra el Dr. Jorge Murillo. ****

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud. Al no haber observaciones, somete a votación la solicitud, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, M.Sc. Dra. Yamileth Angulo, Srta. Yuliana Quesada, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado, y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de las votaciones Srta. Daniela Salas y Mag. Saray Córdoba.

LA DRA. RITA MEOÑO manifiesta que va a presentar tres solicitudes para un mismo evento, la de los señores **Efrén Fonseca y Gabriel Ángel Carranza**, ambos viajan como choferes; además, la profesora Gloriana Chaverri Echandi viaja a Managua, Nicaragua.

Indica que dicha solicitud ingresó muy tarde y se incluye una observación de la Rectoría, en la cual señala que se eleva extemporáneamente al Consejo Universitario por solicitud de la directora del Recinto de Golfito.

Comenta que la solicitud ingresa extemporáneamente a la Rectoría y, por ende, al Consejo Universitario; incluso, podía ser rechazada.

Al revisar la documentación, la argumentación que da la directora de Golfito es que ella nunca había gestionado esto, desconocía el proceso del sistema; por eso, la solicitud entró tarde.

Dentro de los elementos que la Comisión de Política Académica consideró para no desestimar esta solicitud, está el hecho de que la directora del Recinto de Golfito desconocía que se tramitaba por sistema; además, la solicitud a la Rectoría se hizo el 9 de octubre de 2013, que fue cuando le indicó al Dr. Henning Jensen que autorizara la gestión. Se tomó en cuenta que la directora desconocía que no solo había que tramitar la solicitud por carta, sino que, también, por el sistema. Supone que el rector puede ampliar al respecto.

Enfatiza que el criterio que tuvo más peso fue el hecho de que los nueve estudiantes del último año de la carrera de Turismo Ecológico tienen un año de estar haciendo actividades para recaudar fondos y poder realizar esta gira.

Destaca que al presentar la solicitud de manera extemporánea, se puso al límite la situación, dado que se gestiona ante la Rectoría de forma tardía; esta es elevada al Consejo Universitario el 29 de octubre de 2013 y la gira está programada para el 2 de noviembre de 2013, lo cual es riesgoso, porque pudo ser rechazada.

Lo menciona, para que los miembros consideren que está fuera de reglamento desde todo punto de vista; sin embargo, estimó que hay nueve estudiantes involucrados, quienes han hecho un gran esfuerzo para llevar a cabo esta gira. Todo está documentado; incluso, enviaron un cronograma detallado con todas las actividades; se indican horas, lugares, donde van a llegar, las universidades que los reciben. Todo está programado; parece que ha habido un trabajo serio de parte de los docentes.

Resalta que en la solicitud se hace referencia a que asistirán tres profesores; no obstante, al Consejo Universitario solo se eleva la de la señora Gloriana Chaverri; las otras solicitudes son las de los señores Luis Carlos Núñez y Luis Antonio Conejo, ambos profesores del Recinto de Golfito. Al no haber sido tramitadas estas últimas, pidió información para conocer qué ocurría y se le dijo que se les aprobó \$1.000 a ambos y al no tener requisitos que levantar, no fueron elevadas a este Órgano Colegiado. Por todo lo anterior, las solicitudes serán presentadas de forma separada.

*****A las once horas y diecinueve minutos, entra la Mag. Saray Córdoba. *****

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Efrén Geovanni Fonseca Cortés**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud. Cede la palabra al Dr. Henning Jensen.

EL DR. HENNING JENSEN reconoce que la directora del Recinto de Golfito le envió una carta, pero tenía que actuar bajo la indicación de que colocara la solicitud en el sistema, y no lo hizo hasta el 25 de octubre de 2013.

Tomando en consideración lo que la directora aduce, ignorancia acerca de la existencia del expediente único y el trámite que por ese medio se hace, lo cual no le parece creíble, puesto que este Consejo Universitario ha conocido solicitudes de viáticos de la directora que han sido aprobados este año.

Estimó que se trata de una gira muy importante para un grupo de estudiantes y se tramitó la solicitud.

Agrega que las otras personas que van tienen aprobados los viáticos, por lo que no requería que las solicitudes fueran elevadas al plenario.

Indica, con respecto al caso anterior de la Escuela de Sociología, donde se adjunta carta del 24 de octubre de 2013, que les facilitó la Dra. Rita Meoño, que se trata de una respuesta a la solicitud del Consejo Universitario que pidió al señor Asdrúbal Alvarado que fundamentará el ingreso extemporáneo de las solicitudes. Por esa razón, se adjuntó la nota.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA cede la palabra a la M.Sc. Marlen Vargas.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS apoya este tipo de iniciativas, porque conoce, como profesora de Sede, el esfuerzo de los estudiantes al inicio del semestre; realizan rifas y actividades para recaudar fondos para participar en las giras.

Le llama la atención que el señor Efrén Fonseca, quien es guarda del Recinto de Golfito, vaya como chofer, aunque supone que se trata de una negociación entre directores, dada la escasez de conductores, lo prestan.

EL DR. JORGE MURILLO señala que el señor Efrén Fonseca Cortés es de la Sede de Guanacaste, no comprende, porque la gira sale del Recinto de Golfito.

Se pregunta por qué van a la gira choferes de la Sede de Guanacaste; entiende que en calidad de préstamo, pero eso significa que están pidiendo gente prestada que vive lejos de la Sede de Guanacaste; es decir, está más cerca de Nicaragua, pero más lejos de la Sede, en términos de que tienen que viajar desde Guanacaste hasta Golfito para recoger a las personas y después regresar a Golfito y devolverse a Guanacaste.

Comprende que se trata de una negociación entre las Sedes; sin embargo, le parece que, en ese caso, pudo ser de otra manera. Pensando en términos prácticos, nunca habría considerado, si está en el Recinto de Golfito, contactar a choferes de la Sede de Guanacaste, porque eso implica un gasto; o sea, conlleva un egreso de viáticos para pago de hotel, porque el chofer que va a ir a Golfito a recogerlos no va a ir el mismo día y se va a devolver. Lo menciona como una curiosidad de las cosas que, a veces, ve que suceden en la Universidad.

Inicialmente, creyó que había sido un error y que eran del Recinto de Golfito, pero que se había colocado Sede de Guanacaste. Si le confirman que es de Guanacaste, le comprueban ese tipo de situación.

LA MAG. SARAY CÓRDOBA especula que es muy razonable que al chofer la Sede de Guanacaste lo recoja el autobús que sale de Golfito en Liberia y sigan el camino, porque si llevan dos choferes es para turnarse.

Reitera que está especulando, pues no conoce la situación; es decir, basada en cómo se hacen las cosas en las Sedes Regionales, es que sospecha que debe ser así.

LA DRA. RITA MEOÑO expone que a los choferes se les aprobaron más viáticos que a la docente y los docentes, porque estos últimos hicieron la solicitud por \$1.092 dólares, lo cual significa que es un monto superior a \$1.000 dólares, por lo que tenía que ser elevado al Consejo Universitario ambas solicitudes; se aprobaron por \$1.000, pero como no tenían requisitos que levantar, la solicitud no fue elevada al Consejo Universitario.

Insiste en que a los choferes se les otorgó más recursos que a los docentes del Recinto de Golfito, que son tres, y se les aplicó el artículo 20. Ese es un tema interesante por analizar.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel

Briceño, M.Sc. Dra. Yamileth Angulo, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado, y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación Srta. Daniela Salas.

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Gabriel Ángel Carranza Vindas**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud. Al no haber observaciones, somete a votación la solicitud, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado, y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación Srta. Daniela Salas.

LA DRA. RITA MEOÑO expone la solicitud de apoyo financiero de **Gloriana Chaverri Echandi**.

Comenta que la actividad académica está a cargo de tres docentes, a la luz del comentario que acaba de hacer para que vean esos detalles.

Considera que las personas que van a un mismo evento, deberían como mínimo, ir con el mismo monto y si a eso se le agrega que hay una diferencia de funciones, porque unos son choferes y otros docentes, lo cual no tiene que ver nada en términos de que unos sean más importantes que otros, sino en el sentido de que no haya una diferencia al punto que se coloque en desventaja a los docentes. Solicita que se revise el monto.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud. Cede la palabra al Dr. Jorge Murillo.

EL DR. JORGE MURILLO pregunta cómo razona la profesora Gloriana Chaverri la cantidad de \$1.092 dólares.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS expresa que multiplicó 156 x 7, que son los días, y, efectivamente, da 1.092, que fue lo que solicitaron todos.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA propone que pasen a votar la solicitud, ya que este es un tema complejo y no lo van a resolver ahora.

Agrega que dentro de poco tiempo van a recibir a los integrantes de la Comisión del VII Congreso Universitario.

Reconoce que son muy justificadas todas las dudas y todos los comentarios exteriorizados por los miembros, pero ese es un tema de fondo y ahora deben aprobar los viáticos.

Cede la palabra al Dr. Jorge Murillo.

EL DR. JORGE MURILLO supone que la profesora Gloriana Chavarria solo solicitó los siete días que estará fuera, porque si le corresponde pedir viáticos internos, probablemente lo hace por medio de las oficinas administrativas, que es lo que procede, dado que al Consejo no le corresponde. Está de acuerdo en que se le apruebe la suma solicitada, que son \$1.092 dólares, en términos de esos siete días que va a estar fuera.

EL SR. CARLOS PICADO aclara que en el caso de los choferes, ellos no tienen más apoyo, sino exactamente lo que corresponde y lo que indica la tabla.

Reconoce que en el caso de la profesora, se le asigna menos, pero no es que los choferes tienen más, sino que se les está dando lo adecuado y lo que corresponde de acuerdo con la tabla.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

LA DRA. RITA MEOÑO coincide con el Sr. Carlos Picado; de hecho, si lo hicieran calculando para los días completos, sería el mismo monto de \$1.092 para cada uno. El tema es que hay una diferencia a la hora de hacer el rebajo; a todos se les rebajó, en el caso de los choferes se les rebajó 37,50 de apoyo financiero; en cuanto a los docentes, lo que se les aplicó fue el artículo 20 del reglamento, que dice cuando varias personas vayan de una misma unidad se les aplica solo \$1.000, pero los choferes también, por lo que debió haberse aplicado el mismo rebajo a los cinco que van a la gira. Como no se hizo, y la idea no es perjudicar a los choferes, pero tampoco a la docente, respalda lo exteriorizado por el Dr. Jorge Murillo de que se le apruebe el monto que la docente solicitó.

Aclara que si la docente recibiera otro aporte, debería consignarlo en otros aportes; incluso, el transporte interno de la Institución tendría que consignarse, si es FUNDEVI de cualquier tipo, hasta si es externo, tendría que estar en el rubro otros aportes, porque eso sopesaría para cambiarle el monto si se pasa de la tabla establecida. Desconoce si hay gente que no lo hace.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA indica que se va a hacer la modificación del monto en la solicitud de la profesora para que este sea aprobado por \$1.092 dólares.

Posteriormente, somete a votación secreta levantar el requisito a Gloriana Chaverri Echandi y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud con la modificación del monto, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado, y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación Srta. Daniela Salas.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

LA DRA. RITA MEOÑO comenta que el señor **Róger Arrieta Chavarría**, va como chofer a un recorrido.

Recuerda que la M.Sc. Marlen Vargas señaló que esa gira no se iba a realizar. Lo que se intentó averiguar es si el magíster Óscar Acuña y la magístra Laura Rodríguez, docentes encargados de la gira, si tenían alguna aprobación de viáticos en la Rectoría. Añade que la secretaria le comunicó que en la Rectoría no tienen tramitación de ninguna de estas solicitudes.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA sugiere que ambas solicitudes queden pendientes; todavía tienen tiempo para averiguar cómo está el asunto y lo podrían hacer *ad referendum* para no atrasar el proceso. Ahora no cuentan con los elementos necesarios para la aprobación de estas.

Cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

LA DRA. RITA MEOÑO reitera que, de acuerdo con las consultas que se acaban de hacer aquí no llegó ninguna solicitud de los dos profesores, solo llegó la del chofer. Ocurre con frecuencia, porque puede ser que la solicitud se queda en Rectoría, se aprueba ahí y no se eleva al Consejo.

En este caso, no se tiene información de la Rectoría que diga por qué no se elevan las solicitudes; si no hay un viaje de parte de los docentes, tendrían que averiguar.

Señala que puede ser que como salen hasta el 7 de noviembre de 2013, venga la solicitud después, aunque ya estaría extemporánea para los docentes; se tramitó la del chofer, pero no las de los docentes. Habrá que verificarlo, porque si no hay docentes que vayan como responsables y con aprobación oficial de salida, el chofer no irá.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA propone que la solicitud quede pendiente hasta tener más criterio y en caso de que se tuvieran todos los elementos, se podría hacer *ad referendum* para no atrasar el proceso.

Seguidamente, somete a votación la ratificación de todas las solicitudes de apoyo financiero que fueron aprobadas, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado, y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación Srta. Daniela Salas.

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, ACUERDA ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
MARIANELA ZUÑIGA ESCOBAR ESCUELA DE NUTRICION	DOCENTE INTERINO (3) -Lille, Joint Conference Sustainable Diet and Food Security. Fecha: 28 y 29 de mayo de 2013. Apoyo aprobado: en Sesión N.º. 5725	LA HABANA, CUBA	ACTIVIDAD: 6 al 9 de noviem- bre de 2013 ITINERARIO: 3 al 11 de no- viembre de 2013 PERMISO: 6 al 9 de noviem- bre de 2013 VACACIONES: 4,5 y 11 de no- viembre de 2013	Aporte personal Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$134.00 Inscripción \$220.00 Visa \$15.00 Impuestos de Salida \$27.00 Impuestos de salida \$44.00 Total: \$440.00	Pasaje Aéreo \$737.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$263.00 Total: \$1,000.00

Actividad en la que participará: III Congreso Internacional de Desarrollo Local “Por un desarrollo local sostenible”.

Organiza: Universidad de la Habana- Facultad de Geografía.

Justificación: Actualmente, la profesora Marianela coordina el proyecto de investigación 450-B2-123 “Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en las ferias del agricultor” trabaja en el diseño de un modelo que se está aplicando y el documento para publicar a través del congreso así como la participación oral, estos responden a un proceso de recolección de información en el que se trabajó el año pasado. Es importante aprovechar todos los eventos de esta magnitud, que además de formar en el tema de desarrollo local, le permita darse la oportunidad de sumar una publicación que pueda ser referente y prueba de la investigación. Cuentan con un equipo interdisciplinario con estudiantes y docentes de Nutrición, Agronomía y Comunicación, los cuales realizan foros de retroalimentación. Por otro lado, como docente de la Escuela de Nutrición en el área de Seguridad Alimentaria y Nutricional, estos temas son relevantes, sobre todo por ser un enfoque integral que además permite llevar el conocimiento a las aulas a través de los dos cursos que imparte de primero y quinto año de la carrera.

Tipo de participación: Ponencia: “Conocimiento de agricultores que participan en las ferias del agricultor sobre el concepto de Seguridad Alimentaria y Nutricional: una base para fortalecer sus capacidades. Costa Rica, 2012”

Bitácora de la solicitud:

Aprobación Director: 25/09/2013

Aprobación Decano: 25/09/2013

Proceso Rectoría: 16/10/2013

Aprobación Director: 21/10/2013

Aprobación Decano: 21/10/2013

Revisión Rectoría: 21/10/2013

Aprobación Rectoría: 25/10/2013

LIGIA ROJAS VALENCIANO ESCUELA DE ENFERMERIA	DOCENTE CATEDRATICO	LLEIDA, ESPAÑA	ACTIVIDAD: 12 al 15 de no- viembre de 2013 ITINERARIO: 11 al 21 de no- viembre de 2013 PERMISO: 11 al 15 de no- viembre de 2013 VACACIONES: 18,19,20 y 21 de noviembre de 2013	Aporte Personal Impuestos de Salida \$32.00 Total: \$32.00	Pasaje Aéreo \$1,162.25 Transporte Terrestre \$100.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$750.00 Inscripción \$350.00 Total: \$2,362.25
Actividad en la que participará: XVIII Encuentro Internacional de Investigación de Ciudadanos. Organiza: Instituto de Salud Carlos III. Justificación: La Dra. Rojas presentará los resultados preliminares de una investigación en el marco del proyecto N°. 421-B2-A19 “Análisis de la escogencia temática del estudiantado para realizar los trabajos finales de graduación y relevancia teórica, social y metodológicas en la maestría de enfermería ginecológica, obstétrica y perinatal” inscrito en Vicerrectoría de Investigación. La importancia de participar en este encuentro redunda además de su presentación- en que serán tratados una serie de temas y talleres en investigación en cuidados que competen al mejoramiento en la calidad de la intervención en Enfermería, y propiamente al investigar en enfermería. Por otro lado, está como invitada especial la Dra. Hu Yan, Catedrática de la Escuela de Enfermería de la Universidad Fudan en Shanghai, China, quien se desempeña como directora del Centro de Enfermería Basada en la Evidencia. La Dra. Ligia Rojas en calidad de coordinadora del Programa de Colaboración para la Investigación en Enfermería Basada en la Evidencia CIEBE-CR, considera una gran oportunidad poder participar en dicho evento y buscar oportunidades de cooperación en esta temática. Tipo de participación: Ponencia: “Análisis de las tesis en la maestría de Enfermería Gineco-Obstétrica y Perinatal de la UCR”. Bitácora de la solicitud: Fecha de creación:17/09/2013 Aprobación Director:18/09/2013 Aprobación Decano:19/09/2013 Revisión Rectoría: 22/10/2013 (Revisado por Marlene Quirós) Aprobación Rectoría:22/10/2013					
CLAUDIA IRENE MANDEL KATZ ESCUELA DE FILOSOFIA	DOCENTE INTERINO (2,1) -Labora un ¼ de tiem- po, interino. Nombramiento: desde el 12/08/2013 al 22/12/2013. Tiempo servido: Un año y 5 meses.	VALENCIA, ESPAÑA	ACTIVIDAD: 5 al 7 de noviem- bre de 2013 ITINERARIO: 4 al 8 de noviem- bre de 2013 PERMISO: 4 al 8 de noviem- bre de 2013	Universidad de Valencia Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$480.00 Aporte personal Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$300.00 Total: \$780.00	Pasaje Aéreo \$1,750.00 Total: \$1,750.00

Actividad en la que participará: I Congreso Internacional “Las mujeres representadas las mujeres que representan”

Organiza: Historia del Arte de la Universidad de Valencia: Proyecto I+D.

Justificación: Dicho Congreso, es de suma importancia para la divulgación de desarrollo académico de la Escuela de Filosofía y crecimiento profesional de la docente. Con esta participación la profesora Claudia, tendrá la oportunidad de actualizar temas vinculados a los cursos de estética y artes visuales que imparte.

Tipo de participación: Ponencia: “Emilia Prieto: una precursora de la disidencia de identidad en Costa Rica 1925-1945”

Bitácora de la solicitud:

Fecha de creación: 2/10/2013

Aprobación Director: 4/10/2013

Aprobación Decano: 4/10/2013

Revisión Rectoría: 21/10/2013

Aprobación Rectoría: 25/10/2013

GABRIELA VALVERDE SOTO	DOCENTE INVITADO	SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA	ACTIVIDAD: 6 al 8 de noviem- bre de 2013 ITINERARIO: 5 al 9 de noviem- bre de 2013 PERMISO: 5 al 9 de noviem- bre de 2013		Pasaje Aéreo \$545.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$700.00 Inscripción \$110.00 Monto solici- tado: \$1,385.00 Total: \$1,355.00
---------------------------	------------------	--	---	--	---

Actividad en la que participará: I Congreso de Educación Matemática de América Central y El Caribe (I CEMACYC).**Organiza:** Red de Educación Matemática de América Central y El Caribe (REDUMATE).

Justificación: El I CEMACYC contará con prestigiosos oradores invitados de la comunidad internacional de Educación Matemática que desarrollarán conferencias y mesas plenarios, conferencias y mesas paralelas y cursos. Los temas centrales del congreso son “Formación de profesores en Educación Matemática y Desarrollo curricular en Educación Matemática”. Considerando la relevancia del evento y los temas que se tratarán en el mismo para la Dra. Gabriela como profesora invitada, ex becaria del sistema de estudios al exterior de la Universidad de Costa Rica, resulta necesario participar en espacios de intercambio de conocimientos actualizados relativos al campo de investigación en Educación Matemática. En estos escenarios tendrá la oportunidad de dar a conocer los resultados de la investigación desarrollada en su tesis doctoral titulada: “Competencias matemáticas promovidas desde la razón y la proporcionalidad en la formación inicial de maestros de Educación Primaria”. Además como docente, investigadora y coordinadora de un proyecto de acción social que atiende la formación continua de maestros de Educación Primaria resulta de especial relevancia retroalimentar constantemente los conocimientos didáctico-matemáticos y aquellos que sobre la investigación en Educación Matemática pueda seguir construyendo. Esta retroalimentación puede incidir positivamente en las contribuciones que aporta en el área de Didáctica de la Matemática para la Carrera de Educación Primaria, tanto en los cursos que imparte como en las tesis que dirige. La asistencia a este evento abre la posibilidad de conocer investigadores de otros contextos, el intercambio de experiencias docentes e investigativas enriquece el panorama acerca de la Educación Matemática. También es posible entablar relaciones académicas que en un futuro pueden beneficiar el desempeño de los docentes y alumnos de nuestra Universidad a través de los intercambios docentes o estudiantiles.

Tipo de participación: Ponencia: “Generalidades de un Experimento de Enseñanza Desarrollado en la Formación Inicial de Maestros de Educación Primaria”.

Bitácora de la solicitud:

Fecha de creación: 01/10/2013

Aprobación Director: 05/10/2013

Aprobación Decano: 05/10/2013

Revisión Rectoría: 22/10/2013

Aprobación Rectoría: 25/10/2013

JAIME FORNAGUERA TRIAS ESCUELA DE MEDICINA	DOCENTE CATEDRATICO	SAN DIEGO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD: 9 al 14 de no- viembre de 2013 ITINERARIO: 8 al 16 de no- viembre de 2013 PERMISO: 8 al 15 de no- viembre de 2013	FUNDEVI Apoyo Complementario <i>Apoyo Financiero</i> (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$750.00 Aporte personal <i>Apoyo Financiero</i> (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$128.00 Total: \$878.00	Fondo Restringido N°. 1526-SEP Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$1,000.00 Presupuesto Ordinario Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$39.00 Inscripción \$155.00 Pasaje Aéreo \$775.00 Total: \$1,969.00
--	------------------------	---	--	---	--

Actividad en la que participará: 9 al 13 de noviembre: 43º Congreso de la Society for Neuroscience: “ADVANCING THE UNDERSTANDING OF THE BRAIN AND NERVOUS SYSTEM”

14 de noviembre: Reunión con la directora del Instituto de Psicología Biológica de la Universidad de Karl von Ossietzky de Oldenburg en Alemania.

Organiza: Society for Neuroscience.

Justificación: El Congreso Anual de Neurociencias es el Congreso temático más grande del mundo. En esta ocasión el grupo de Neurobiología va a presentar dos de los trabajos que se han estado llevando a cabo en los dos años anteriores. Al Congreso de Neurociencias asisten de todo el mundo miles (30.000) investigadores de diferentes áreas y es la vitrina perfecta para darse a conocer y sobre todo para poder establecer nuevas colaboraciones esenciales para obtener financiamiento adicional. Los proyectos que desarrollamos en el Centro de investigación requieren de reactivos muy onerosos que no pueden ser suplidos en su totalidad por la Universidad así que es una obligación buscar financiamiento complementario. Además el Dr. Jaime como miembro fundador de la Federación latinoamericana y del Caribe de Neurociencias FALAN participará en reuniones que pretenden definir políticas de intercambios. Ya este año se aceptaron los estatutos de FALAN en Chile y se discutirán las repercusiones que esto tiene. Es la primera vez que el profesor lleva a algunos investigadores jóvenes con él para presentarlos a investigadores de diferentes países con la intención de obtener la posibilidad de pasantía para aprender técnicas que permitan establecerlas en el Centro.

Tipo de participación:

-El Dr. Fornaguera participará en un taller sobre estrategias para conseguir financiamiento a través de redes de cooperación, como representante de Costa Rica de la Federación Latinoamericana y del Crib de Neurociencias (FALAN).

-Brindará presentación de resultados de investigación en conjunto con otros compañeros en forma de carteles: “Aging versus Housing: a Repeated Measures Multivariate Analysis of Variance (RM-MANOVA) design using Radial Maze test” y “Behavioral and neurochemical differences dependent on age and housing conditions using Wistar rats”.

Bitácora de la solicitud:

Aprobación Presupuesto: 27/09/2013

Aprobación Director: 27/09/2013

Aprobación Decano: 27/09/2013

Revisión Rectoría: 23/10/2013

Aprobación Rectoría: 25/10/2013

ISAURA MARIA CASTILLO HERNANDEZ	DOCENTE INTERINO	HUELVA, ESPAÑA	ACTIVIDAD: 11 al 16 de noviembre de 2013	Aporte personal Impuestos de Salida \$28.00	Pasaje Aéreo \$1,427.00
DPTO. EDUC. FISICA Y DEPORTES			ITINERARIO: 9 al 17 de noviembre de 2013	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$464.87	Total: \$1,427.00
			PERMISO: 9 al 17 de noviembre de 2013	Inscripción \$122.28	
				Total: \$615.15	

Actividad en la que participará:

Del 11 al 13 de noviembre: Visita académica de capacitación y enlace al Depto. Psicología Experimental y la Escuela de Ciencias del Deporte.

Del 14 al 16 de noviembre: XIV Congreso Andaluz y I Congreso Internacional Luso-Andaluz de Psicología del Deporte y Actividad Física.

Organiza: Universidad de Huelva

Justificación: Es de suma importancia el aporte científico que brindará la docente en el Congreso, los enlaces que se pueden establecer con la Universidad de Huelva, por el intercambio de conocimientos entre el personal docente de ambas universidades y por la divulgación del Simposio Internacional en Ciencias del Ejercicio, la Salud y el Deporte, que organizará la Escuela de Educación Física y Deportes en mayo de 2014.

Tipo de participación: La M.Sc. Isaura Castillo dictará una conferencia denominada: “Ejercitarse frente al espejo: Efecto sobre algunas variables psicológicas y la composición corporal”

Bitácora de la solicitud:

Fecha de creación: 10/10/2013

Aprobación Director: 14/10/2013

Aprobación Decano: 14/10/2013

Revisión Rectoría: 23/10/2013

Aprobación Rectoría: 25/10/2013

YASY MORALES CHACON	DOCENTE INTERINO (2)	CHAMONIX, FRANCIA	ACTIVIDAD: 8 al 11 de noviembre de 2013. ITINERARIO: 1 al 12 de noviembre de 2013. PERMISO: 5 al 12 de noviembre de 2013. VACACIONES: 1 y 4 de noviembre de 2013.		Inscripción \$345.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno \$590.00 Pasaje Aéreo \$1,123.00 Total: \$2,058.00
ESCUELA DE SOCIOLOGIA	Labora 3/8 de tiempo. Nombramiento: desde el 12/08/2013 hasta el 14/12/2013. Tiempo servido: 5 años y 8 meses.				

Actividad en la que participará:

8 de noviembre: Conversatorio sobre los trabajos de los objetivos de desarrollo del milenio en América Latina.

9 al 11 de noviembre: VI Encuentro de Mont Blanc: “Cambiar el curso de la globalización con la economía social solidaria. Hacia objetivos de desarrollo del milenio post 2015”.

Organiza: Foro Internacional de Dirigentes de la Economía Social Solidaria.

Justificación: La profesora Yasy Morales coordina el TCU-607 Comer Orgánico desde la Escuela de Sociología y éste tiene como segundo eje de trabajo la Economía Social Solidaria. Desde ese espacio se han organizado Encuentros Nacionales de Economía Social Solidaria y se irían a exponer algunos de los resultados de los procesos de reflexión y propuestas generados. En este espacio de los Encuentros de Mont Blanc convergen líderes de organizaciones, investigadores, docentes, miembros de organizaciones internacionales para reflexionar, compartir experiencias y generar propuestas y alianzas. El trabajo de su TCU se verá fortalecido con estas experiencias y contactos y esto lo pondrá a disposición de las organizaciones y comunidad universitaria con la que se trabaja este tema en Costa Rica. Se compartirá la experiencia de los TCU desde la Acción Social, aportando a la construcción de procesos organizativos y formativos con organizaciones de economía social solidaria y el aporte a la formación de profesionales con una visión más amplia y una experiencia autogestionaria desde sus proyectos de TCU.

Observaciones: Debido a organización logística se solicita que la profesora esté presente en Chamonix a partir del 5 de noviembre.

Tipo de participación: Asiste como co-organizadora del Encuentro, además presenta ponencia: “Los objetivos de desarrollo del milenio post 2015, visión y estrategia de la economía social solidaria de Centro América y El Caribe” y será facilitadora de un espacio de taller sobre el tema de la necesidad de cambiar de orientación desde los criterios y valores de la Economía Social Solidaria.

Bitácora de la solicitud:

Fecha de creación: 09/10/2013

Aprobación Director: 22/10/2013

Aprobación Decano: 23/10/2013

Proceso Rectoría: 23/10/2013

Aprobación Director: 24/10/2013

Aprobación Decano: 25/10/2013

Revisión Rectoría: 25/10/2013

Aprobación Rectoría: 28/10/2013

SYLVIA GUDIÑO FERNANDEZ FACULTAD DE ODONTOLOGIA	DOCENTE CATEDRATICO (3) -México D.F. Cursos de actualización de la Especialidad en Odontología Pediátrica de la Universidad Tecnológica de México. Del 24 al 26 de abril de 2013.	CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA	ACTIVIDAD: 6 al 9 de noviem- bre de 2013 ITINERARIO: 6 al 9 de noviem- bre de 2013 PERMISO: 6 al 9 de noviem- bre de 2013	XX Congreso ALODYB Inscripción \$240.00 Aporte personal Impuestos de Salida \$29.00 Total: \$269.00	Pasaje Aéreo \$343.34 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$450.00 Monto solici- tado: \$818.34 Rebajo: \$25 (Impuestos de salida) Total: \$793.34
--	---	--------------------------------------	---	--	---

Actividad en la que participará: XX Congreso de la Asociación Latinoamérica de Operatoria Dental y Biomateriales.

Organiza: Asociación Latinoamérica de Operatoria Dental y Biomateriales (ALODYB)

Justificación: Este es un evento científico del más alto nivel latinoamericano y tener la oportunidad de dictar conferencias pondrá muy en alto el nombre de la Facultad de Odontología y la Universidad de Costa Rica. Además se busca el fortalecimiento de las relaciones internacionales con los demás dictantes, quienes son profesores de las más prestigiosas universidades de Latinoamérica y dar a conocer el alto nivel académico tanto en investigación como en docencia de la Facultad de Odontología.

Tipo de participación: Ponencia: “Descubriendo los secretos para diagnosticar todas las lesiones de caries”

Bitácora de la solicitud:

Fecha de creación: 7/10/2013

Aprobación Director: 15/10/2013

Proceso Rectoría: 22/10/2013

Aprobación Director: 25/10/2013

Revisión Rectoría: 25/10/2013

Aprobación Rectoría: 25/10/2013

CAROLINA ISABEL CAVALLINI MORALES ESCUELA DE ANTROPOLOGIA	DOCENTE INTERINO (1) Labora 1/2 tiempo. Nombramiento: Desde el 12/08/2013 hasta el 22/12/2013. Tiempo servido: 9 meses	ALBERTA, CANADÁ	ACTIVIDAD: 7 al 9 de noviem- bre de 2013 ITINERARIO: 6 al 10 de no- viembre de 2013 PERMISO: 6 al 10 de no- viembre de 2013	Asociación Arqueológica Chacmool Pasaje Aéreo \$809.00 Total: \$809.00	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno \$895.00 Total: \$895.00
--	---	--------------------	---	---	---

Actividad en la que participará: 46ª Conferencia Anual Arqueológica Chacmool “Trading Spaces: The Archaeology of Interaction, Migration, and Exchange”

Organiza: Asociación Arqueológica Chacmool y Universidad de Calgary.

Justificación: La profesora Carolina Cavallini expondrá en esta conferencia la investigación de la arqueología cercana al Volcán Irazú y su investigación sobre los caminos y senderos como redes de transporte prehispánico en Costa Rica, además la utilización del SIG para apoyar temas en arqueología.

Tipo de participación: Ponencia: “Posibles rutas de comunicación en la época precolombina sobre el sector de Cartago, a partir de sistemas de información geográfica”

Bitácora de la solicitud:

Fecha de creación: 11/10/2013

Aprobación Director: 15/10/2013

Aprobación Decano: 16/10/2013

Proceso Rectoría: 23/10/2013

Aprobación Director: 24/10/2013

Aprobación Decano: 25/10/2013

Revisión Rectoría: 25/10/2013

Aprobación Rectoría: 25/10/2013

FILIBERTO VEGA CASCANTE VICERRECTORIA INVESTIGACION	ADMINISTRATIVO PROFESIONAL B	MADRID, ESPAÑA	ACTIVIDAD: 11 al 13 de no- viembre de 2013 ITINERARIO: 9 al 20 de no- viembre de 2013 PERMISO: 9 al 13 de no- viembre de 2013 VACACIONES: 14, 15, 18, 19 y 20 de noviembre de 2013		Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$1,116.50 Pasaje Aéreo \$1,345.00 Total: \$2,461.50
<u>Actividad en la que participará:</u> 11 y 12 de noviembre: Invitación al lanzamiento del nuevo programa de financiamiento de la Comisión Europea- Horizontes2020. 13 de noviembre: Reunión de convocatoria en miras del Horizon2020 entre la Universidad Politécnica de Catalunya y la Universidad de Costa Rica. <u>Organiza:</u> Universidad Politécnica de Catalunya. <u>Justificación:</u> El Lic. Filiberto es investigador y asociado al proyecto Fortalecimiento de la Cooperación Científica entre la Unión Europea y Centroamérica (ENLACE), como asociado a este proyecto se presentarán los resultados más relevantes del proyecto europeo ENLACE y la actividad del Road Show- Europa. <u>Tipo de participación:</u> El Lic. Filiberto participa de forma activa con la presentación del video sobre el Estado de la Ciencia y Tecnología en Centroamérica. <u>Bitácora de la solicitud:</u> Fecha de creación: 17/10/2013 Aprobación Director: 18/10/2013 Proceso Rectoría: 23/10/2013 Aprobación Director: 24/10/2013 Revisión Rectoría: 25/10/2013 Aprobación Rectoría: 25/10/2013					

CECILIA DIAZ OREIRO SIST. ESTUDIOS DE POST-GRADO	DOCENTE CATEDRATICO (3) -Sao Paolo, Asamblea General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado. Fecha: 14 y 15 de marzo de 2013. Apoyo aprobado: en Sesión N.º 5704. -Panamá, Reunión del Sistema Regional de Investigación y Posgrado (SICAR). Del 24 al 26 de abril de 2013. Apoyo aprobado en Sesión N.º 5713	PORTO ALEGRE Y FLORIANÓPOLIS, BRASIL	ACTIVIDAD: 11 al 14 de noviembre de 2013 ITINERARIO: 9 al 16 de noviembre de 2013 PERMISO: 9 al 16 de noviembre de 2013	Aporte Personal Impuestos de Salida \$29.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$282.88 Total: \$311.88	Inscripción \$2,250.00 Fondo Restringido N.º 6373-Vicerrectoría de Investigación Pasaje Aéreo \$1,404.28 Total: \$3,654.28
---	--	---	---	---	---

Actividad en la que participará:

11 y 12 de noviembre: Misión OIU- Brasil 2013: Alianzas para la Formación Doctoral y la Investigación.

13 y 14 de noviembre: III Congreso Internacional de Conocimiento e Innovación (CIKI-2013).

Organiza: Organización Universitaria Interamericana y Colegio de las Américas.

Justificación: Estas actividades se enmarcan en el contexto de creación y fortalecimiento de los Programas de Doctorado en la Universidad de Costa Rica, un tema de gran pertinencia en el momento actual del Sistema de Posgrado, ya hay comisiones trabajando en diversas propuestas de nuevos doctorados en áreas que van desde la Ingeniería hasta la Biodiversidad Tropical, pasando por las Ciencias Sociales, Ciencias Económicas, Literatura y otras. La idea de asistir a estas actividades en representación de la Vicerrectoría de Investigación, es establecer alianzas estratégicas para la formación doctoral y también para crear redes de investigación y establecer algunos pasos en la formación de recursos humanos con miras al desarrollo de un parque tecnológico. Algunas temáticas que se abarcarán son de interés para comprender mejor las relaciones de cooperación internacional en el área de la Educación Superior y establecer mecanismos para realizar investigaciones interdisciplinarias y multidisciplinarias. Se realizará una agenda personalizada, de acuerdo a los intereses específicos de nuestra Universidad y a través de mesas de trabajo y presentaciones, se pretende entablar relaciones académicas con autoridades de Posgrado e Investigación de otros países de América Latina, y de esta forma establecer convenios de trabajo con miras al fortalecimiento de nuestros programas de Doctorado.

Tipo de participación: Asiste en representación de la Dra. Alice Pérez Sánchez, Vicerrectora de Investigación.

Bitácora de la solicitud:

Fecha de creación: 23/10/2013

Aprobación Presupuesto: 24/10/2013

Aprobación Director: 24/10/2013

Revisión Rectoría :25/10/2013

Aprobación Rectoría:25/10/2013

JOSE LAFUENTE MARIN FACULTAD DE ODONTOLOGIA	DOCENTE CATEDRATICO (3) -Seattle, Congreso Anual de la International Association of Dental Research. Del 20 al 23 de marzo de 2013. Monto aprobado: \$1,098.00. Sesión N.º 5704.	GUATEMALA, GUATEMALA	ACTIVIDAD: 7 al 9 de noviem- bre de 2013 ITINERARIO: 6 al 9 de noviem- bre de 2013 PERMISO: 6 al 9 de noviem- bre de 2013	Aporte personal Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$240.00 Transporte Terrestre \$60.00 Total: \$300.00	Pasaje Aéreo \$382.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$192.00 Total: \$574.00
--	---	---------------------------------	--	--	--

Actividad en la que participará: XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Operatoria Dental y Biomateriales.

Organiza: Asociación Latinoamericana de Operatoria Dental y Biomateriales (ALODYB).

Justificación: El Dr. José David Lafuente estará representando a la Universidad de Costa Rica en este importantísimo Congreso Latinoamericano, ofreciendo una charla basada en algunos de los proyectos de investigación realizados en la Facultad de Odontología aprobados en la Vicerrectoría de Investigación.

Tipo de participación: Ponencia: “Odontología restauradora que no enseñan las escuelas dentales”

Bitácora de la solicitud:

Aprobación Director: 08/10/2013

Proceso Rectoría: 22/10/2013

Aprobación Director: 28/10/2013

Revisión Rectoría: 28/10/2013 (Revisado por Marlene Quirós)

Aprobación Rectoría: 29/10/2013

Fecha límite de recepción en CU: viernes 25 de octubre de 2013, 12:00 m.d.

(9 días hábiles en espera de trámite en Rectoría)

Recomendación Rectoría: La solicitud ingresa a Rectoría con requisitos completos el 28/10/2013, dentro de los 5 días hábiles para ser elevado al CU

LAURA CHACON ECHEVERRIA ESCUELA DE PSICOLOGIA	DOCENTE CATEDRATICO (3) - Paris, “Assises La Logique Collective”. Fecha: 2 y 3 de febre- ro de 2013.	TOULOUSE Y PARÍS FRANCIA	ACTIVIDAD: 14 al 17 de no- viembre de 2013 ITINERARIO: 7 al 18 de noviem- bre de 2013 PERMISO: 14 al 18 de no- viembre de 2013 VACACIONES: 7,8,11,12 y 13 de noviembre de 2013	Universidad Toulouse y Universidad Sorbonne Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$500.00 Aporte personal Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$700.00 Total: \$1,200.00	Pasaje Aéreo \$1,220.00 Total: \$1,220.00
--	---	---	--	--	--

Actividad en la que participará:

14 de noviembre: Jornada de Trabajo para la puesta en marcha del Convenio Universidad de Costa Rica, Escuela de Psicología y Universidad de Toulouse Le Mirail.

15,16 y 17 de noviembre: Coloquio Internacional Transferencias Cinefilias: El Cine Latinoamericano y el Psicoanálisis.

Organiza: Universidad de la Sorbonne en París y Universidad de Toulouse.

Justificación: En junio del presente año se firmó el Convenio entre la Universidad de Toulouse y la Universidad de Costa Rica Escuela de Psicología, para organizar el plan de trabajo, el cual cubre pasantías de investigación y formación académica para estudiantes y profesores de la Escuela. La jornada de trabajo será específicamente para ejecutar la labor a realizarse en los años 2014 y 2015. Además, la Universidad de la Sorbonne en París extendió invitación a la Dra. Chacón como conferencista en el Coloquio.

Tipo de participación: Ponente con la conferencia: “Cine Latinoamericano: La mirada en el transexualismo”.

Bitácora de la solicitud:

Fecha de creación: 19/09/2013

Aprobación Director: 07/10/2013

Aprobación Decano: 07/10/2013

Revisión Rectoría: 28/10/2013

Aprobación Rectoría: 29/10/2013

MARIO FERNANDEZ ARCE ESCUELA DE GEOGRAFIA	ADMINISTRATIVO PROFESIONAL C	TUXTLA GUTIÉRREZ, MÉXICO	ACTIVIDAD: 11 al 15 de no- viembre de 2013 ITINERARIO: 9 al 17 de noviem- bre de 2013 PERMISO: 9 al 17 de noviem- bre de 2013		Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$1,313.00 Transporte Terrestre \$239.00 Inscripción \$77.00 Monto solici- tado: \$1,658.00 Total: \$1,629.00
--	---------------------------------	--------------------------------	---	--	---

Actividad en la que participará: IV Congreso Mesoamericano en Gestión de Riesgos, Desastres y Cambio Climático.

Organiza: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

Justificación: El solicitante es gestor de riesgos de la Universidad de Costa Rica y actualmente tiene 3 proyectos de investigación en ese campo con excelentes resultados. Como la investigación científica demanda divulgar los resultados, se ha atendido el llamado de los organizadores del evento y se han presentado 4 trabajos, todos los cuales han sido aceptados. Además constituye una oportunidad para conocer lo que se hace en el Centro de Investigación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México.

Observaciones: El Dr. Mario Fernández Arce se transporta vía terrestre.

Tipo de participación: Presentará sus contribuciones en la Mesa Temática de Riesgos y Salud, Riesgos Hidrometeorológicos y Cambio Climático.

Apoyo Psicosocial a afectada(o)s por el terremoto de Costa Rica, del 5 de setiembre de 2012.

Análisis de riesgo de desastre en el cantón de Santo Domingo de Heredia, Costa Rica.

Inundaciones y sistema de alerta en la microcuencia Burío-Quebrada seca, provincia de Heredia, Costa Rica.

Promoción del conocimiento de Tsunamis en las escuelas costeras de Costa Rica.

Bitácora de la solicitud:

Fecha de creación: 3/10/2013

Devuelto al usuario: 16/10/2013

Aprobación Director: 23/10/2013

Aprobación Decano: 25/10/2013

Revisión Rectoría: 28/10/2013

Aprobación Rectoría: 29/10/2013

LILLIAM MARIN ARIAS INST. INVESTIGACIONES EN SALUD	DOCENTE INTERINO	OAXACA, MÉXICO	ACTIVIDAD: 6 al 8 de noviem- bre de 2013 ITINERARIO: 5 al 11 de noviem- bre de 2013 PERMISO: 5 al 11 de noviem- bre de 2013	Aporte personal Inscripción \$100.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$253.00 Total: \$353.00	Pasaje Aéreo \$1,026.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$253.00 Monto solici- tado: \$1,308.00 Rebajo: \$29 (Impuestos de salida) Total: \$1,279.00
--	---------------------	-------------------	---	---	--

Actividad en la que participará: IV Congreso Internacional de Lactancia Materna, I Encuentro Nacional Bancos de Leche Humana, II Encuentro Nacional Clínicas de Lactancia y II Encuentro Nacional madre canguro. Organiza: Asociación Pro-Lactancia Materna (APROLAM) Justificación: Una nutrición adecuada durante la infancia y niñez temprana, es fundamental para el desarrollo del potencial humano completo de cada niño. La forma de garantizar lo anterior, es mediante el inicio de la alimentación con leche materna inmediatamente después del nacimiento del bebé, como medio para cumplir las recomendaciones nacionales e internacionales que señalan alimentar a los niños y niñas sólo con leche de sus madres durante los primeros seis meses de vida y a partir de este momento introducirle paulatinamente alimentos líquidos y sólidos manteniendo siempre la lactancia materna hasta los dos años o mientras la madre y el niño lo deseen. La investigación en el campo de la nutrición infantil realizada por el Instituto de Investigaciones en Salud hasta la fecha, muestran que la recomendación de alimentar a los bebés con leche materna de forma exclusiva hasta los seis meses de edad no se está cumpliendo en Costa Rica, observándose la introducción temprana de sucedáneos de la leche materna y de alimentos sólidos. Asimismo, el proyecto de extensión social ED-2842 PROLAMANCO, pone en evidencia la necesidad de información sobre lactancia materna y atención de problemas tempranos relacionados con el proceso de lactancia materna tiene la comunidad costarricense en general. Por lo anterior, dado el trabajo de investigación y extensión que realiza la Dra. Lilliam en el área de la salud materno infantil en el Instituto de Investigaciones en Salud (INISA), la participación en el IV Congreso Internacional de Lactancia Materna en México, le permitirá exponer el trabajo que realiza en investigación el campo de la salud materno infantil en el INISA mediante la presentación oral de una comunicación. Es de gran importancia conocer la labor y el intercambio de experiencias en investigación en el campo de lactancia materna que se realiza en otros países con miras en la posibilidad de establecer relaciones de colaboración entre investigadores extranjeros. Tipo de participación: Póster: “Conocimientos sobre lactancia materna según nivel educativo de las madres” Bitácora de la solicitud: Fecha de creación: 16/10/2013 Aprobación Director: 21/10/2013 Proceso Rectoría: 24/10/2013 Aprobación Director: 28/10/2013 Revisión Rectoría: 28/10/2013 Aprobación Rectoría: 29/10/2013					
EFREN GEOVANNI FONSECA CORTES	ADMINISTRATIVO	MANAGUA, LEÓN, GRANADA, MASAYA NICARAGUA	ACTIVIDAD: 3 al 9 de noviembre de 2013 ITINERARIO: 2 al 9 de noviembre de 2013 PERMISO: 2 al 9 de noviembre de 2013		Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$1,054.50 Total: \$1,054.50

Actividad en la que participará:

3 de noviembre: Recorrido por la ciudad- Análisis de las generalidades históricas, culturales y políticas de Managua.

4 al 7 de noviembre: Visita a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua- León (UNAN).

8 de noviembre: Visita al Volcán Masaya y la Laguna de Apoyo: Historia natural Geología.

9 de noviembre: Salida hacia San Juan Sur y Rivas: El turismo de cruceros, la gesta contra los filibusteros.

Organiza: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua- León (UNAN) y Recinto de Golfito.

Justificación: Por la cantidad de Kilómetros entre Golfito y Managua es necesario que el auto destinado para la gira lleve dos choferes para resguardar las horas de descanso.

Observaciones: Los profesores encargados son: M.G.H. Luis Carlos Núñez Masís, quien imparte el curso del taller III del Bach. Turismo Ecológico y la Ph.D. Gloriana Chaverri Echandi, cuya especialidad es en Biología.

Tipo de participación: Asiste como uno de los choferes designados.

Bitácora de la solicitud:

Fecha de creación: 25/10/2013

Aprobación Director: 25/10/2013

Revisión Rectoría: 28/10/2013

Aprobación Rectoría: 29/10/2013

GABRIEL ANGEL CARRANZA VINDAS RECINTO GOLFITO	ADMINISTRATIVO TRABAJADOR OPERATIVO C	MANAGUA, LEÓN, GRANADA, MASAYA NICARAGUA	ACTIVIDAD: 3 al 9 de noviem- bre de 2013 ITINERARIO: 2 al 9 de noviem- bre de 2013 PERMISO: 2 al 9 de noviem- bre de 2013	Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$1,054.50 Total: \$1,054.50
---	---	---	---	--

Actividad en la que participará:

3 de noviembre: Recorrido por la ciudad- Análisis de las generalidades históricas, culturales y políticas de Managua.

4 al 7 de noviembre: Visita a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua- León (UNAN).

8 de noviembre: Visita al Volcán Masaya y la Laguna de Apoyo: Historia natural Geología.

9 de noviembre: Salida hacia San Juan Sur y Rivas: El turismo de cruceros, la gesta contra los filibusteros

Organiza: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua- León (UNAN) y Recinto de Golfito.

Justificación: Por la cantidad de Kilómetros entre Golfito y Managua es necesario que el auto destino para la gira lleve dos choferes para resguardar las horas de descanso.

Observaciones: Los profesores encargados son: M.G.H. Luis Carlos Núñez Masís, quien imparte el curso del taller III del Bach. Turismo Ecológico y la Ph.D. Gloriana Chaverri Echandi, cuya especialidad es en Biología.

Tipo de participación: Asiste como uno de los choferes designados.

Bitácora de la solicitud:

Fecha de creación: 28/10/2013

Aprobación Director: 28/10/2013

Revisión Rectoría: 29/10/2013

Aprobación Rectoría: 29/10/2013

GLORIANA CHAVERRI ECHANDI	DOCENTE INTERINO (2)	MANAGUA, LEÓN, GRANADA, MASAYA	ACTIVIDAD: 3 al 9 de noviembre de 2013		Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$1,092.00
RECINTO GOLFITO	-Labora un ¼ de tiempo, interino. Nombramiento: Desde el 12/08/2013 hasta el 22/12/2013. Tiempo servido: 2 años	NICARAGUA	ITINERARIO: 2 al 9 de noviembre de 2013 PERMISO: 2 al 9 de noviembre de 2013		Total: \$1,092.00
Actividad en la que participará: 3 de noviembre: Recorrido por la ciudad- Análisis de las generalidades históricas, culturales y políticas de Managua. 4 al 7 de noviembre: Visita a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua- León (UNAN). 8 de noviembre: Visita al Volcán Masaya y la Laguna de Apoyo: Historia natural Geología. 9 de noviembre: Salida hacia San Juan Sur y Rivas: El turismo de cruceros, la gesta contra los filibusteros. Organiza: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua- León (UNAN) y Recinto de Golfito. Justificación: El turismo es una actividad económica muy cambiante, la cual no solo depende de sus atractivos, sino también de los intereses de las comunidades locales, de las políticas estatales, de las tendencias del mercado, así como de la características culturales de cada nación, por ende la formación académica y técnica en esta rama debe responder a todas esas condiciones. Los futuros profesionales deben ser personas proactivas, conocedoras de cada uno de esos elementos y de la forma en cómo estos repercuten sobre el tipo de desarrollo que se desea promover. Las giras de campo son experiencias diversas que le permiten al estudiantado comprender el turismo de una forma más amplia, pues permite relacionar sus conocimientos teóricos vistos en el salón de clase con el contexto en el cual se desarrollan las actividades turísticas, a lo largo de la formación de estos futuros profesionales se cerciora que los mismos logren identificar las características de los principales destinos a nivel nacional desde el enfoque del Ecoturismo y se pretende concluir con una experiencia de orden internacional que le permita hacer análisis comparativos entre distintos modelos de desarrollo. La carrera de Turismo Ecológico ha mantenido relaciones académicas con la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, mediante el desarrollo de congresos y otras actividades, en especial con la Sede de León, razón por la cual se visualiza que esta gira sirva de espacio para intercambiar experiencias docentes y estudiantiles. Tipo de participación: Asiste como encargada de la gira de campo de Turismo Ecológico, en conjunto con el M.G.H. Luis Carlos Núñez Masís y 9 estudiantes de último año de carrera. Bitácora de la solicitud: Fecha de creación: 28/10/2013 Aprobación Director: 28/10/2013 Revisión Rectoría: 29/10/2013 Aprobación Rectoría: 29/10/2013					

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una modificación en el orden del día para recibir a la Comisión del VII Congreso.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA propone una modificación en el orden del día para recibir a los integrantes de la Comisión del VII Congreso Universitario.

Inmediatamente, somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Dra. Yamileth Angulo, Mag. Saray Córdoba, Srta. Yuliana Quesada, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado, y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación Dr. Henning Jensen y la Srta. Daniela Salas.

EL DR. JORGE MURILLO pregunta si existe algún conocimiento previo de cuál es el propósito de la visita.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA responde que sí, que esa fue la carta que envió el Ing. Ismael Mazón.

Expresa que en el momento en que entren en el conversatorio, él tiene algunas preguntas que están relacionadas con el cronograma y otros puntos.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para recibir a la Comisión del VII Congreso.

*****A las once horas y cincuenta y tres minutos, entran M.Sc. Carmela Velásquez Carrillo, M.Sc. Francisco Enríquez Solano, Dr. Manuel María Murillo Castro, Sr. Eduardo Solano Solano, Lic. Javier Fernández Lara y M.Sc. Orieta Protti Ramírez. *****

ARTÍCULO 5

El Consejo Universitario recibe a la Comisión del VII Congreso Universitario.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA los saluda y les da la bienvenida. Indica que conversó con el M.Sc. Francisco Enríquez, quien le solicitó audiencia para presentar al plenario algunos temas de interés que tiene la Comisión del VII Congreso Universitario. Este órgano, con mucho gusto, les concedió la audiencia.

Explica que el M.Sc. Francisco Enríquez va a exponer las inquietudes que ellos tienen en relación con el VII Congreso Universitario; para lo cual dispondrán de veinte minutos; posteriormente, habrá un conversatorio con los miembros del Consejo Universitario para que exterioricen sus dudas o consultas.

Cede la palabra al M.Sc. Francisco Enríquez.

*****A las doce horas y dos minutos, entra la señorita Daniela Salas. *****

M.Sc. FRANCISCO ENRÍQUEZ: – Muchas gracias, señor director. Buenos días, un cordial saludo a todas y todos.

Nos complace estar aquí con la presencia de los nuevos miembros de este Órgano Colegiado, compañeros todos de la Universidad que, en diferentes circunstancias, hemos visto, pero es muy grato compartir la responsabilidad que se tiene y, desde el lado de la Comisión Organizadora del VII Congreso, que conozcan que cuentan con su colaboración y en lo que puedan aclarar sobre el Congreso, están en la mayor disposición de hacerlo, sea como cuerpo colegiado o a nivel individual.

Les informo que el Congreso marcha muy bien; es decir, como equipo de trabajo nos satisface la forma cómo hemos venido haciendo las cosas. En este momento, las inscripciones pasan casi las cuatrocientos ochenta, solo docentes.

A esto se le debe sumar los funcionarios administrativos que están totalmente designados, colegios profesionales que se han registrado; faltan los estudiantes. Apenas finalicemos el proceso de inscripción de docentes, pensamos que la participación de estudiantes superará las cien personas. Si se llega a contar con más de quinientos docentes, los estudiantes tendrán ciento veinte o ciento treinta participantes, lo cual es una excelente representación. Actualmente, el movimiento estudiantil está en proceso de designar a quiénes los representarán. Los estudiantes tienen tiempo hasta el 30 de noviembre de 2013 para inscribir a sus representantes.

Hoy vence el plazo de inscripción para los docentes; sin embargo, decidimos ampliarlo una semana, en vista de que nos preocupa que hay áreas que no han quedado bien representadas; es decir, áreas donde no ha habido una motivación suficiente para participar, y en aras de garantizar una mayor participación a la comunidad universitaria, optamos por ampliar el plazo.

Mañana vamos a comunicar cuántas personas se inscribieron hasta hoy. El gráfico con el número de personas inscritas y la representación por áreas se podrá ver en la página del Congreso. Hay áreas que están muy representadas. Nos satisface anunciar que las Sedes Regionales han hecho un trabajo excelente con los foros que han realizado; el proceso de inscripción de las Sedes es muy grande. Se prevé las ponencias que están presentando, que el tema de regionalización va a ser muy importante en el Congreso.

El Área de Ciencias Sociales está fuertemente representada; estamos hablando de cuatro facultades, aunque el peso en la inscripción la lleva la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

He hablado con el decano de Derecho, porque estamos preocupados de que solo dos profesores de la Facultad de Derecho se han inscrito; entonces, hemos estado trabajando para ver de qué manera se puede solventar eso, pues sería una lástima que no haya mayor representación.

Hay mucha motivación de parte de la gente por participar en el Congreso. Actualmente, estamos en la etapa de organización, cómo proveer ese desarrollo logístico. Hablamos de una sesión inaugural para unas setecientas personas; no hemos decidido el lugar, pero estamos analizando qué es lo más viable.

Por otra parte, hemos venido exteriorizando la preocupación; incluso, lo hicimos por escrito cuando el Ing. Ismael Mazón era el director de este Órgano. Compartimos en el Consejo Universitario el ruido que genera en la comunidad el documento de reforma al Estatuto Orgánico elaborado por una comisión especial.

Hemos compartido esta situación casi desde los orígenes como Comisión y nos ha quitado tiempo estar en eso, lo cual, yo considero que, a veces, es innecesario, pero así se han presentado las cosas.

Hemos notado en el ambiente, en la comunidad universitaria, un proceso de incertidumbre cuando se habla acerca de la existencia de un documento de reforma al *Estatuto* y que, a la vez, esté convocado un congreso universitario; desde el inicio planteamos esta inquietud.

Conocemos que no es culpa de las personas que hoy integran este Órgano Colegiado; sabemos que esto se viene arrastrando desde hace tiempo, que no se tomaron las medidas necesarias, que diferentes consejos universitarios han pasado y que a ustedes ahora les toca lidiar con esta situación.

Esta es una llamada de atención, porque les corresponde a los miembros, cuando surjan los acuerdos del VII Congreso Universitario, que el Consejo determine un mecanismo para que los acuerdos que se tomen ahí no pasen o a las calendas griegas o se trasladen a otros consejos y se olviden de qué está pendiente.

Creemos que una vez concluido el Congreso, debe integrarse una comisión especial, designada por el Consejo Universitario, para que a los acuerdos que surjan del VII Congreso se les dé seguimiento desde el mismo momento que finalizan y que no pierdan la vigencia.

Pensamos que ese fue un error de los diferentes Consejos Universitarios; eso nos tiene en el problema ahora. No quiero monopolizar la palabra, y deseo compartirla con los compañeros, sobre lo que hemos venido viendo como parte de las inquietudes.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA solicita que antes de intervenir digan su nombre para que quede registrado en actas.

DR. MANUEL MARÍA MURILLO: – Muchas gracias. Es un gusto estar con ustedes. Yo espero que puedan haber varias oportunidades en el futuro cercano antes de que demos comienzo al VII Congreso, puesto que, por distintas razones, tendremos que realizar consultas al Consejo.

Desde luego que el tema que quisiéramos compartir y tratar con ustedes es de su entero conocimiento; no voy a ahondar en la situación. El M.Sc. Enríquez acaba de señalar la postergación de los acuerdos de VI Congreso Universitario, que tuvo lugar hace más de doce años y concretamente la propuesta para modificar el *Estatuto Orgánico*.

Yo veo el atraso en dos etapas, los primeros seis años, falta de definición; los segundos seis años el trabajo de una comisión integrada por universitarios de gran conocimiento y compromiso con la Institución, pero que, al fin y al cabo, han tomado seis años para elaborar dos informes que recibieron ustedes el año pasado (uno en julio, el otro en octubre) que se refiere a una reforma integral del *Estatuto Orgánico*.

Desde que se realizó el VI Congreso a la fecha, han pasado muchas cosas interesantes en el país y muy importantes; algunas de ellas felices, otras no tanto desde la perspectiva de la universidad pública y de nuestra magna institución, que, desde luego, requieren de pensamiento, análisis profundo y de propuesta para responder a situaciones tan obvias, como las que hemos vivido en relación con el tema de la autonomía institucional; el otro el tema de la negociación del presupuesto institucional.

A lo anterior, habría que agregarle que hace doce años no había una quinta universidad estatal; ahora existe la Universidad Técnica Nacional, la que requería de un análisis en el seno del Conare. Desde luego, la posición de la Universidad tendrá que ser sustentada por un análisis del Consejo Universitario.

El tema que nos preocupa, yo creo que es de procedimiento, fundamentalmente, porque en la parte sustantiva, nos embarcaríamos en una discusión muy larga sobre si una u otra propuesta de modificación al *Estatuto Orgánico* tiene o no sentido en este momento. Lo que puedo decir es que a quienes nos correspondió vivir el III Congreso Universitario, nos queda siempre un sabor mixto: uno, dimos un paso muy importante para llevar a la Universidad al nivel de una universidad competitiva; dos, algunos de los pasos que dimos, vimos en aquel momento nunca llegaron a concretarse del todo.

Existe mucho del III Congreso Universitario que quedó sujeto a la buena intención de todos los universitarios. La verdad es que para que la Universidad pueda moverse sólidamente, se requiere algo más que buena intención. Debe haber un compromiso muy bien descrito en la norma.

Si tenemos ahora una convocatoria al VII Congreso Universitario, en el que vamos a analizar la estructura y la función institucional en el contexto de la sociedad costarricense de hoy día, algunas de las recomendaciones que aparecen en la comisión (yo no quiero decir que son cuestionables), requerirían una revisión (el informe de la Comisión Especial).

Ahora qué procedimiento seguirá el Consejo. Por lo menos existe una posibilidad que no se puede obviar, y es la que establece el artículo 236 del *Estatuto Orgánico*. El Consejo recibió un informe hace unos meses, lo pasó a la Comisión Permanente del Consejo Universitario; esa Comisión debe analizarlo, desglosarlo, verlo en detalle y realizar una recomendación a este cuerpo colegiado y ustedes tomar una decisión.

Nosotros esperaríamos que, a lo largo de ese proceso, ustedes, miembros del Consejo Universitario, constaten lo que estamos esperando que surja del VII Congreso o lo que surgió del VI Congreso, en las condiciones en que se dio y lo que es la acción institucional que se ha realizado por medio del Consejo Universitario desde el pasado Congreso Universitario.

Nosotros lo que queríamos es compartir con ustedes la preocupación por la superposición de temas. Ya el M.Sc. Enríquez ha hecho referencia al largo periodo que ha transcurrido desde que se completaron las recomendaciones del VI Congreso. Hay un trabajo interesante que analizar, el cual, según mi opinión, en parte responde a la recomendación número 6 del VI Congreso, pero, en parte, responde también a una iniciativa de los integrantes de la Comisión.

Desde ese punto de vista, me parece que es valioso, pero incursiona en un área del dominio de un congreso universitario, no necesariamente de una comisión ni del Consejo Universitario. Para eso se estableció el Congreso Universitario, para analizar ese tipo de acciones macro orientadoras de la UCR. Nuestra propuesta e inquietud es que retomemos el asunto reglamentariamente, que el Consejo Universitario impulse ese estudio por parte de la Comisión, que exista un análisis y una posición del Consejo.

Yo esperaré que ocurra muy cerca del momento en que estemos iniciando el VII Congreso, y ahí habría que tomar una decisión en cuanto a la conveniencia de impulsar una reforma por medio de un acuerdo de la Asamblea Colegiada Representativa, como correspondería; si, por el contrario, conviene desglosar lo que se tiene en ese expediente tan grande, ver qué responde a las recomendaciones del VI Congreso y, finalmente, definir cuál es el procedimiento conveniente; incluso, parte de ese excelente trabajo podría reflejarse en forma de ponencias en el VII Congreso Universitario.

M.Sc. FRANCISCO ENRÍQUEZ: –Disculpen, se me olvidó. Nos acompañan, también, en la representación docente, Carmela Velásquez, del sector Agroalimentarias; Orieta Protti, de Ciencias Básicas; la presentación estudiantil, con Eduardo Solano, y la representación administrativa, Javier Fernández. Disculpen la omisión.

M.Sc. CARMELA VELÁSQUEZ: – Yo quisiera decir para cerrar ese tema que es muy importante que ustedes consideren, la preocupación de la Comisión. En este momento, es un asunto de tiempos; estamos en un momento en el que se están preparando las ponencias; la comunidad, de una u otra manera, les ha expresado algunas expectativas con respecto a su presentación. La preocupación nuestra es presentar a discusión de la comunidad lo que está incluido en la reforma integral al *Estatuto Orgánico* y, al mismo tiempo, la comunidad con una inquietud de presentar ponencias; probablemente, muchas de ellas coincidan con las modificaciones que están en la reforma integral.

Estamos hablando de que la presentación de ponencias al Congreso termina en diciembre y el análisis se inicia en el mes de marzo, cuando inicia el Congreso; entonces, cualquier decisión o la vía que se le dé a la propuesta de reforma integral al *Estatuto Orgánico*, debe contemplar que no

podríamos tener dos discusiones al mismo tiempo. El Congreso esperaría estar saliendo con sus productos terminados en junio, cuando concluyen las sesiones plenarias.

Entonces, muy probablemente, si va a lanzar a discusión de la comunidad, habría que esperar a después de junio, o nosotros tendríamos que pensar si se pueden incluir algunos de los elementos de la reforma integral que está en la propuesta, dentro de los temas del Congreso; eso es solamente para que visualizaran el panorama de tiempos.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA consulta si alguien más desea hacer uso de la palabra.

M.Sc. ORIETA PROTTI: – Para cerrar con la misma idea que expresa la M.Sc. Velásquez, que terminamos, también, en un círculo, porque las reformas de esa comisión al *Estatuto Orgánico* fueron producto de poner en práctica algunos de los acuerdos del VI Congreso, requerían reformar tales y tales artículos del *Estatuto Orgánico*; ahora entraríamos, otra vez, en ese círculo: los acuerdos del VII Congreso podrían requerir algunos cambios del *Estatuto Orgánico*, que no necesariamente son los que se estén proponiendo en esta reforma.

El asunto que presenta la M.Sc. Carmela Velásquez sobre los tiempos va mucho más allá del Congreso, es marzo; entonces, no pongamos a la comunidad universitaria a trabajar en las dos cosas a la vez; esto posee implicaciones; se pregunta si realmente se van a hacer efectivos los acuerdos del VII Congreso, cuando después viene una discusión de cambios al *Estatuto Orgánico* que ya no responden a esos cambios, sino a los del VI Congreso.

SR. EDUARDO SOLANO: – Buenos días; soy representante estudiantil. No quiero reiterar en lo ya señalado por los anteriores compañeros, pero sí hacer énfasis en el sentido de generar dos discusiones paralelas: *Estatuto Orgánico* y Congreso Universitario, puesto que, desde nuestra perspectiva, es necesario dar prioridad al más participativo, que sería, efectivamente, el Congreso y no el trabajo realizado por una comisión que ha estado totalmente a espaldas de la comunidad estudiantil, puesto que esta discusión del *Estatuto Orgánico* nunca pasó por consulta de ninguna de las federaciones de estudiantes de los últimos años, ni siquiera en la última comisión estuvo integrado ningún representante estudiantil.

Lo anterior genera nuestra preocupación y ha repercutido en el fondo. La propuesta estatutaria es realmente prejuiciosa a los intereses estudiantiles; de allí que nuestra fuerza esté puesta en darle prioridad al Congreso Universitario, que no solo te plantea discusiones estatutarias, sino discusiones más amplias sobre el modelo de universidad que pretendemos y defendemos desde nuestras posiciones. Gracias.

LIC. JAVIER FERNÁNDEZ: – Voy a referirme a las últimas dos posiciones, la que efectivamente sostenía el Sr. Solano sobre la participación y la consulta de la reforma estatutaria por parte de la Comisión a los estudiantes; igual, no hubo nunca participación activa del representante administrativo en esa Comisión, sea porque no quería participar o cualquier otro motivo; entonces, cuando uno ve y revisa la propuesta como tal, le llama poderosamente la atención la ausencia del sector administrativo.

Destaco un concepto que se utiliza mucho en la propuesta, que es “apoyo”, completamente contrario al *Estatuto* actual, en el cual se habla de trabajo complementario; es decir, una concepción de comunidad universitaria distinta, igual se subdivide en dos comunidades; volvemos a la segregación, a la discriminación en ese concepto. Podríamos entrar a analizar más teóricamente los conceptos utilizados, pero esa no es la idea, solamente deseo señalar que ha existido una ausencia de participación del sector administrativo.

Desconozco si se subsana con volver a consultarlo vía del artículo 236, pero esa es la otra preocupación que tenemos, como bien lo dice el Dr. Murillo, no es una cuestión meramente de

procedimiento, sino más analítica en el sentido práctico. Si van a presentar ponencias en el VII Congreso sobre el *Estatuto* anterior (porque no es solo retrasar la propuesta para que sea discutida por la comunidad después del VII Congreso) qué vamos a hacer como comunidad, es universitaria con lo que salga del VII Congreso, en vista de la propuesta ya redactada y elaborada por la Comisión Especial.

Es un problema de orden más práctico, por ejemplo, uno podría decir: “nosotros los administrativos ya estamos elaborando un par de ponencias para reformar un par de artículos del *Estatuto* en una línea del actual”, pero esa reforma, si se aprueba en el Congreso, que eso esperamos, no va en concordancia con la propuesta de reforma integral por parte de la Comisión Especial; entonces, qué pasa con esas dos visiones distintas aprobadas por dos Congresos, qué hará la Asamblea Colegiada y el Consejo Universitario; esa es la pregunta analítica, que está más allá de lo procedimental.

Enfatizo en que no es solamente aplazar la discusión del informe de la Comisión, que es un trabajo muy importante, sino a nivel práctico. Con dos congresos encima, con dos decisiones de Congreso, ¿qué vamos a hacer como comunidad, si existen divergencias en las propuestas que se presenten? y así pueden haber otras como la organización de la investigación, con el SEP o con el vínculo Universidad–sociedad.

Recuerdo que dentro de este Congreso están tocando la parte de estructura, y el Congreso anterior también lo hizo y así un nuevo *Estatuto*. Considero que el Consejo debería concentrarse más que en posponer o no el análisis de la propuesta presentada, es a nivel analítico, ¿qué vamos a hacer con esas disyuntivas que nos plantean la posposición de ese proceso y la realización del Congreso?

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA dice que procederán a escuchar algunos de los miembros del Consejo Universitario; realizarán una ronda de consultas y comentarios, y luego les dará la palabra a los integrantes de la Comisión del VII Congreso para que se refieran a lo consultado por los miembros.

Informa que posee una carta del M.Sc. Enríquez, la cual fue recibida el 19 de setiembre, donde informa cómo iba el cumplimiento de las actividades. Efectivamente, dice el M.Sc. Enríquez que aprovecha la oportunidad para saludarlo (esta carta está dirigida al Dr. José Ángel Vargas) y a la vez hacerle entrega del temario y el cronograma para el VII Congreso Universitario, propuesto por la Comisión Organizadora de dicho evento; además, dice que no omite manifestar que el cronograma es tentativo; es decir, saben que las otras partes del acuerdo inicial están completas y ya se cuenta con el Reglamento. El señor director consulta si ya este cronograma dejó de ser una figura tentativa o cuentan con el cronograma definitivo.

LA DRA. YAMILETH ANGULO les da la bienvenida al Consejo Universitario a sus excompañeros de la Comisión; conoce bien el tema y las inquietudes que expresan. Definitivamente, comparte la mayoría o casi todas las inquietudes que muestran; además, considera de suma importancia que las expresaran a este Órgano, para tomar eso como base a la hora de que analicen este tema en profundidad, el cual es difícil; sin embargo, este Órgano tendrá que tomar una decisión.

Informa que en el Consejo todavía no se ha tomado una decisión, pero desea agradecerles que tuvieran la iniciativa de venirles a contar un poco acerca del Congreso, cómo va la organización, pero, sobre todo, expresarles las inquietudes en relación con este tema, que es muy importante. Como bien lo dice el M.Sc. Enríquez, no es algo que como miembros hayan generado, pero sí deben asumir como Órgano Colegiado.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO consulta en relación con las áreas críticas, en las que existe poca inscripción por parte de los miembros de la comunidad universitaria, se mencionó Derecho, pero pregunta cómo está Ciencias Básicas, que es el área que representa. En ese sentido, existe

algún tipo de estrategia por parte de la Comisión para determinar si pueden reclutar, porque la idea es que sea un proceso mucho más participativo, puesto que considera que todavía un número de casi quinientas personas, aunque alcance las seiscientas, es un poco bajo para el tamaño de esta comunidad universitaria.

EL DR. JORGE MURILLO saluda a los estimables colegas de la Comisión, con la que estuvo trabajando. Le alegra mucho que esté dando los frutos, porque sabe que todos los que han estado ahí, han hecho su mejor esfuerzo para que este Congreso sea lo más exitoso posible; tanto la Dra. Angulo como su persona siempre han estado pendientes del trabajo de la Comisión y les da un poco de cabanga no participar en ella, porque era un espacio muy agradable, además de compartir con los integrantes.

Reitera que está muy feliz de que se estén viendo los frutos de esta cantidad de personas que se están inscribiendo y espera que en esta semana que se ha dado extra haya muchísimas más personas inscribiéndose. Desconoce si trajeron las estadísticas, porque todavía no les aparecen en la página y le gustaría ver el Área de Artes y Letras, ver cómo anda; se supone que, tradicionalmente, debe ser muy participativa.

Recuerda que participó en ambas Comisiones (Comisión del VII Congreso y Comisión Especial de Reforma Integral al *Estatuto Orgánico*); por lo tanto, aclara que eso no se ha pasado a la Comisión de Estatuto Orgánico, porque este Consejo no ha tomado todavía una decisión al respecto. Cree que la decisión debe tomarse en términos de ver cuál es la mejor salida para la Universidad en estos momentos, más allá de discutir a fondo la propuesta o no. Estima que esas cosas deben quedar relegadas a un segundo plano, puesto que deben determinar cómo las articulan, de manera que el VII Congreso se lleve a cabo como debe ser.

Señala que, a pesar de que ha estado en las dos comisiones, cree que su papel es determinar cuál es la mejor opción para la Institución, tomando en cuenta el trabajo realizado por la Comisión Especial, puesto que ha sido un trabajo largo. Ese es un asunto que tendrán que discutir los miembros, espera que muy pronto, para tomar una decisión, porque esta situación ha provocado gran zozobra para la Comisión desde hace mucho tiempo, en parte, por falta de definición. Les recuerda que está a las órdenes para lo que necesiten; lo que sea que pueda hacer desde el Consejo, con mucho gusto lo hará.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS les da la bienvenida y los felicita porque sabe que es una Comisión que ha trabajado fuertemente para conseguir el éxito en este VII Congreso. Cree que será trascendental para todos los universitarios llegar a ver una universidad que todos desean, con calidad y equidad para todos.

Indica, como representante de las Sedes Regionales, que, en efecto, se está trabajando muy fuerte; se han realizado dos foros en las diferentes sedes, en donde se van escogiendo los temas de manera consensuada, porque varios compañeros tenían temas; entonces, se han ido seleccionando, y todavía quedan tres foros pendientes, de manera que las Sedes tendrán un proceso fuerte en la parte de regionalización.

Cree que ya es hora de que tomen posiciones, porque ya son más de cuarenta años los que tienen de regionalización, de manera que se requieren bastantes cambios. Les recuerda que está a la orden para cualquier cosa en la que les pueda colaborar.

EL SR. CARLOS PICADO indica que le complace mucho compartir con los miembros de la Comisión. Desea ser muy claro, puesto que eso es lo que necesitan y es a lo que han venido al Consejo Universitario, de manera que es el apoyo que debe recibir esta Comisión para lo que están haciendo alrededor del VII Congreso.

Señala que cuentan con todo su apoyo. En este momento sería un error universitario histórico darle la espalda a la Comisión que está trabajando para el VII Congreso; en ese sentido, de acuerdo con la coyuntura, lo que conviene para la Universidad es que la Comisión siga adelante trabajando fuertemente, como ya lo han venido haciendo. Cree que el respaldo es necesario y conveniente en este momento.

Comenta que a nivel del sector administrativo están realizando algunos esfuerzos, en conjunto con el compañero Javier Fernández y Wálter González Barrantes, quienes son representantes del sector en la Comisión. Han realizado varias convocatorias; ya tuvieron una primera oficial con los treinta y cuatro delegados y delegadas al Congreso, de manera que puedan motivarles a efectuar una participación de calidad, que puedan definir, de alguna manera, cómo estructurar una ponencia. Sabe que, tanto a nivel docente como administrativo, existen algunas dudas con respecto a cómo elaborar una ponencia.

Los felicita y les agradece el apoyo con el video de la señora Alejandrina Mata, el cual considera muy bueno, sencillo y claro, que aportará mucho y ayudará. En esas actividades, los administrativos y administrativas, también, realizaron una presentación de algunas ponencias de otros congresos, de los cuales analizaron su estructura, viendo qué es lo que se propuso. Cree que esa es la manera de cómo proactivamente puede cada uno, desde el lugar donde estén y como universitarios y universitarias, apoyar este VII Congreso. Estima que es una coyuntura muy importante para la Universidad.

Comparte muchos de los criterios y comentarios que se han exteriorizando; uno de los que le parece muy valioso e importante, y lo han decidido en este plenario, es que no pueden dejar pasar toda la aprobación que se realice por parte del Congreso, es necesario atenderlo de inmediato para que no caduque lo que se logre; es una inversión que realiza la Universidad, una cantidad de recursos muy grandes que dispone para esta actividad; por lo tanto, deben aprovecharlos de la mejor manera.

Considera que la mejor manera de aprovecharlos es poner en acción los resultados, revisarlos, discutirlos y analizarlos en el momento oportuno; es decir, se termine, no años después. Manifiesta su intención de apoyarlos fuertemente, de estar a la par de la Comisión en todo lo que se pueda, para concluir con éxito, como se merece esta Universidad, de parte de una comisión, del VII Congreso y su totalidad.

LA MAG. SARAY CÓRDOBA expresa que le da mucho gusto este encuentro, porque existe un medio de comunicación directa entre la Comisión y este Consejo.

Consulta, como representante de la Federación de Colegios Profesionales, en que puede colaborar con los Colegios para que exista mayor inscripción. Lamenta, porque ayer sostuvieron reunión de la Asamblea (es una reunión mensual), porque hubiese sido ideal que ella pudiera proponer, puesto que en esas reuniones siempre hay, de parte de las mismas personas, una participación muy activa acerca de las preocupaciones que poseen los representantes de los Colegios Profesionales con respecto a la formación universitaria y con la relación, principalmente, con la UCR, puesto que la mayoría son egresados de esta Universidad.

Destaca que hubiese sido un espacio muy importante para aprovecharlo, pero ya que no se puede, indica que puede colaborar o servir de enlace con el presidente actual de la Federación y con los representantes para que exista mayor participación de parte de ellos.

Por otra parte, es preocupante la situación que ustedes presentan con respecto al desfase que existe con la revisión integral del *Estatuto Orgánico*; ya han estado revisando esa propuesta y, realmente, es un cambio importante que debería ser discutido en un congreso, más que en un sitio más reducido. Indica que no posee una solución, pero estaría dispuesta a ver de qué manera se

puede llegar a una salida consensuada y que pudiera este Consejo colaborar con estas dos instancias que no sabe si para bien o para mal coincidieron, pero eso significa que existe preocupación en la comunidad universitaria acerca de la Institución que desean.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO indica que está totalmente de acuerdo. Este Consejo ya se ha manifestado en cuanto al apoyo que le da a la actividad del VII Congreso Universitario; sin embargo, se refiere a que muchas de las resoluciones del Congreso Universitario no llegan a concretarse, de manera que cree que deberían modificar el artículo 154, para eliminar el aspecto que filtra las resoluciones del Congreso; puesto que el artículo 54 dice:

“Los acuerdos del Congreso se comunicarán al Consejo Universitario y éste pondrá en ejecución los que considere aplicables conforme a sus atribuciones (...)”.

Considera que lo anterior es un filtro y, eventualmente, eso evita que muchas de estas propuestas, que son importantes, no lleguen a concretarse.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR aspira que se dé una excelente discusión en el VII Congreso, puesto que existirá una gran cantidad de información. A nivel de logística, le gustaría saber cómo están definiendo una estrategia para reducir esa diversidad e ir concretando. Consulta si cuentan con algún plan o sistema de información. Destaca que en la medida de las posibilidades, estaría muy contento de colaborar con algunas ideas.

LA SRTA. DANIELA SALAS les da la bienvenida al Consejo Universitario y les agradece muchísimo la iniciativa que han tenido de propiciar este encuentro. Cree que la comunicación entre la Comisión y este Órgano es trascendental para el éxito de una actividad tan importante como el Congreso Universitario.

Reitera y suscribe 100% las palabras del Sr. Picado, en el sentido de que sabe que han venido a buscar un respaldo y una respuesta al Consejo. De su parte, como representante estudiantil, les ofrece todo el apoyo. Cree que es muy valioso el aporte, el trabajo y la entrega que han dado como comisión, puesto que ha sido determinante para el éxito de este evento tan esperado por la comunidad universitaria.

Estima que hay tiempo para todo; la Comisión de Reforma al *Estatuto Orgánico* tuvo su tiempo, sus buenos años; ahora es tiempo del Congreso. Reitera las palabras de su compañero Eduardo Solano; en todo el proceso de elaboración de la propuesta del nuevo *Estatuto Orgánico*, porque así lo es, se le dio la espalda al movimiento estudiantil; las diferentes federaciones y representantes no tuvieron acceso a esta propuesta; incluso, su compañera Yuliana Quesada y su persona lo conocieron muy recientemente en el plenario y sin poco margen para proponer, revisar y analizar; las pocas observaciones que realizaron no fueron del todo atendidas.

Destaca que existen aspectos dentro de la propuesta que a ella y a la Federación les preocupan bastante; por otra parte, ven un espacio mucho más abierto, como ha sido la Comisión Organizadora del VII Congreso, donde los compañeros estudiantes han tenido mucho margen para proponer y plantear; de manera que como representante y miembro de la Federación lo agradece mucho. Sabe que han tenido las puertas abiertas en la Comisión para llevar y transmitir sus preocupaciones y propuestas, lo cual es digno de reconocer. Reitera su disposición a colaborar en lo que sea posible para seguir adelante con este importante proyecto.

Reflexiona en que, quizás, lo que está sucediendo, este traslapo y superposición de situaciones con la reforma al *Estatuto* y el Congreso, se debe a que no poseen un mecanismo muy efectivo para cumplir los acuerdos a los que llegan en los congresos; ojalá pudieran reflexionar qué fue lo que pasó en ese VI Congreso, por qué se duró tanto tiempo para concretar las propuestas, para que en este VII Congreso no les pase lo mismo y puedan llevar a cabo las cosas con mayor agilidad.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA cree que, más que consultas, lo que ha habido son muchos comentarios de apoyo para la Comisión, a lo cual se une. Indica que ahora que está en la Dirección del Consejo Universitario quiere tener una comunicación muy fluida con el M.Sc. Enríquez, y con cualquiera de los otros miembros. Les cede la palabra a los miembros de la Comisión por si desean referirse a alguno de los temas que trataron los compañeros; ir haciendo un cierre.

EL DR. MANUEL MARÍA MURILLO comenta, en relación con el Área de Ciencias, que esta mañana el decano de la Facultad de Ciencias giró un mensaje a todos los directores, solicitándoles el favor de insistir en la inscripción; existen escuelas, como Geología, en la cual una sola persona está adscrita. Es muy importante, por los temas que anticipan surgirán en el Congreso, que exista una representación adecuada del Área de Ciencias Básicas.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA le cede la palabra a la Srta. Daniela Salas, quien olvidó realizar una pregunta.

LA SRTA. DANIELA SALAS señala que estaba viendo el gráfico que les presentan y, obviamente, no se puede ver la diferencia de Ciencias Económicas al estar dentro de Ciencias Sociales. Comenta que han intentado solicitar la información al decano y ciertos directores, pero no hay respuesta, de manera que solicita el dato exacto de Económicas.

EL M.Sc. FRANCISCO ENRÍQUEZ informa que esta por áreas y por unidades académicas. Indica que la última es donde están las que tienen más problema en inscripción, esa es la parte crítica; por ejemplo, en Medicina hay solo cinco inscritos; en Filosofía y Derecho, dos.

*****A las doce horas y cuarenta y cinco minutos, sale la Srta. Yuliana Quesada.*****

Sabe que cuentan con pocos minutos, más bien están pasados del tiempo, pero agradece la atención y las muestras de apoyo que les han manifestado. Reitera que están en la mejor disposición de aclarar y acatar consejos y sugerencias.

Cree que, efectivamente, es necesario aclarar la historia de los congresos universitarios para darse cuenta de lo que, tanto el M.Sc. Ureña como la Srta. Salas, mencionan; es decir, los problemas se arrastran y la consulta es por qué se arrastran, por qué el V Congreso Universitario nunca se terminó, por qué reformas del VI Congreso, once años y están todavía en esto, y qué pasó con lo del IV Congreso, cuántas se pasaron.

Además, ver lo que hacen universidades hermanas. En este momento, la Universidad Nacional ha estado en Congreso Universitario; ellos, también, han tenido una serie de dificultades para hacer el cuórum, para llevarlo a cabo; fue una idea que, a la larga, si el Consejo previo a convocar el Congreso lo hubiese hecho, tal vez un congreso solo para ver el Estatuto Orgánico; eso fue lo que hizo la UNA, convocó una propuesta de reforma a Estatuto que realizó el Consejo Universitario; sin embargo, no fue aprobada por los congresistas y de ahí iniciaron un montón de ponencias diferentes, pero ese es otro caso. Enfatiza en que es necesario crear un mecanismo para que esto no se pierda.

En cuanto al cronograma, efectivamente, cuando realizaron ese momento, que fue su proceso de organización, era tentativo, porque hasta que no fuera a la Asamblea Colegiada y se aprobara el Reglamento de Congreso, no podían partir. Desagraciadamente, por una u otra situación, la Asamblea Colegiada fue convocada muy tarde y han tenido, sobre la marcha, que correr para ajustar los tiempos y evitar que el Congreso tomará más tiempo; es decir, han tenido que ajustar para lograr que sea el I semestre del 2014, pero estaba previsto para el 2013, de acuerdo con los tiempos que tenían en ese momento. Informa que enviaron un borrador con las nuevas fechas, pero lo puede hacer llegar de nuevo.

Considera que falta definición con la reforma al Estatuto; han procedido a lo tico, se ha venido trasladando la pelota de Consejo en Consejo, falta tomar un criterio. Los miembros dicen que les dan el apoyo, pero en un mes ve que se convoca una Asamblea Colegiada para discutirlo; lo pensaría para continuar, pensaría su renuncia. Cree que sería muy poco serio trasladar dos discusiones a la comunidad universitaria en un momento crucial, con todo lo que implica, pero la decisión la tiene el Consejo.

En cuanto a la participación, se da por satisfecho con las personas que están participando, porque, en este momento, cuentan con más personas inscritas que las que tuvo el VI Congreso Universitario, en términos cuantitativos, hace once doce años, pero no ha crecido mucho. Opina que no existe motivación, porque las personas piensan que los congresos no conducen a nada; entonces, por más que han hecho una campaña de divulgación; han explorado afiches y cuñas; la Oficina de Divulgación ha estado trabajando con la Comisión, palmo a palmo, folletos divulgativos; han ido a Asambleas de Escuela, Consejos Asesores, pero no pueden luchar con una desmotivación que poseen las personas; hay unos más motivados, como los que han visto en Sedes Regionales o en otras áreas, que otros.

Según lo anterior, atenderán este último esfuerzo, hablarán con los decanos de esas áreas para ver; han estado con entrevistas en la radio, han realizado tres foros, pero es desmotivante; realizaron un foro de calidad académica, al cual asistieron seis o siete personas, miembros de comisión unos cuantos; organizaron uno con el personal administrativo y sucedió algo parecido; acaban de tener el de estudiantes (la semana anterior), el cual creían que iban a tener un llenazo, y tampoco fue así. Tienen el último foro precongreso para el 14 de noviembre, al cual los invita, les harán llegar la invitación oficial; en dicho foro participará el Dr. Jorge Rovira y a la Dra. Isabel Román. Este foro será sobre el contexto actual de la Universidad.

Comenta que lograr la participación y motivación cuesta mucho, pero no pueden negar que existen muchas personas motivadas; ahora la campaña es para que las personas presenten ponencias; existen muchos grupos elaborando ponencias y, a nivel individual, se lo han manifestado, pero ahora cerraron inscripción y todo estará focalizado con documentos, como el video que sacaron de Alejandrina Mata, de cómo hacer una ponencia para que las personas se motiven; además de que ampliaron el plazo hasta el 20 de diciembre.

LA DRA. RITA MEOÑO les da la bienvenida al Consejo y reconoce el arduo trabajo que han estado realizando todo este tiempo. Puntualiza que el M.Sc. Enríquez plantea algo con mucha claridad; falta definición.

Explica que algunas de las decisiones que se han tomado en relación con este asunto, las personas que están en el plenario, ni siquiera han participado; si realiza un recuento de lo que sucedió, existen algunas cosas que se finiquitaron antes de que estuvieran todos los presentes. A la Comisión Organizadora se le debe agregar la recomposición de los miembros del Consejo Universitario, con las complicaciones que eso tiene para efectos del seguimiento de estos acuerdos.

Señala que, ante esa falta de definición, han estado revisando toda la documentación, informándose, su persona particularmente ha estado estudiando cuál es la mejor ruta, de manera que desea realizar una consulta bien concreta. En las participaciones de los miembros de la Comisión capta alguna solicitud, pero no necesariamente va en la misma dirección; entonces, desea conocer exactamente qué solicitan al Consejo Universitario, con toda claridad, porque ese puede ser un elemento importante para tomar decisiones en lo que sigue.

Comenta que la semana anterior estuvieron viendo una propuesta de miembro que se devolvió, porque hubo una discusión en el plenario. Entonces, este es un buen momento para que les digan exactamente qué es, desde la perspectiva de la Comisión, lo que consideran más conveniente para la Universidad y el Congreso.

Considera que este Consejo debe apoyar todo el trabajo que la Comisión Organizadora; por lo tanto, le gustaría saber de qué manera podrían hacer para trabajar muy de cerca y apoyarlos en lo que requieran. Cree que es deber de este Consejo apoyar en una de las actividades más importantes de la Universidad.

Agrega que le parece muy bien lo que señala el M.Sc. Enríquez, en cuanto a que deben ser muy reflexivos en relación con lo que sucede con los acuerdos del Consejo Universitario. Como será a ellos a quienes les corresponderá, también le gustaría saber cómo visualizan, como comisión, que desde este Órgano pueden dar un seguimiento mejor, para que no les ocurra con lo que ha pasado, con este acuerdo que se está concretando tanto tiempo después.

EL M.Sc. FRANCISCO ENRÍQUEZ solicita que no se convoque a Asamblea Colegiada para analizar mientras esté el Congreso, de la reforma al *Estatuto*. Después de que pase el Congreso, se puede convocar, pero no a estas alturas en las que están previos al Congreso, que se envíe un documento como este a la comunidad universitaria y se empiece a discutir al mismo tiempo que se le ha solicitado a la comunidad que presente ponencias; considera que eso sería una falta de seriedad.

Enfatiza en que no debe haber esa Asamblea Colegiada. Cree que existen vías mientras tanto que propone el *Estatuto*; el 236 habla de que el Consejo puede irlo estudiando y cuando salgan las resoluciones del Congreso, ampliarlo o enviar a la comunidad propuestas, y de ahí que vayan surgiendo. Son consciente de que no es responsabilidad del Consejo todo lo que ha pasado, pero sí lo es lo que surja de aquí a que se lleve a cabo el Congreso.

Reitera que la petición es no provocar en la comunidad universitaria esa situación por medio de una asamblea colegiada. Agradece el ofrecimiento de colaboración. Ahora están en una situación de logística. El presupuesto previsto está desde que se creó la Comisión, pero eran pequeños detalles, ahora deben pensar en atender a las personas (estudiantes, docentes y administrativos) que vienen de Sedes Regionales, procurar el material que se dará; son una serie de cuestiones que les ampliará el presupuesto y requieren un apoyo sobre estas cosas, y desde luego, apoyarse con la divulgación, es muy importante.

EL LIC. JAVIER FERNÁNDEZ indica una recomendación de orden personal, ya que la Dra. Meoño interpellaba en ese aspecto. Le parece que lo que podría establecerse como acuerdo del Consejo es trasladar la propuesta a la Comisión de Estatuto Orgánico, que es lo que establece el artículo 236 y definirle un plazo a la Comisión para que analice las propuestas una vez que concluya el VII Congreso.

Según lo anterior, caben dos posibilidades (lamentablemente poseen dos Congresos con el mismo tema), el Consejo podría definirle a la Comisión que integre las propuestas de los dos Congresos, porque es la comisión del Consejo la que cuenta con esa posibilidad, a la que se le han dado las funciones para que haga eso.

Destaca que es solo una idea a la que podría dársele mayor pensamiento, para que lo que salga a la comunidad universitaria, después de los dos Congresos, sea un documento íntegro; y no que vaya una propuesta primero de VI Congreso y seis meses después, si trabajan suficientemente, otra de VII Congreso, debido a que es lo que deben amarrar y trabajar a nivel de Órgano: cómo evitar que la comunidad se sienta bombardeada por ese tipo de propuestas.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece la visita, la cual ha sido muy productiva y manifiesta que también ha sido importante escuchar sus apreciaciones y la de los estimables compañeros del Consejo.

Considera que son privilegiados al tener la oportunidad de vivir un congreso, pero no solamente vivirlo, sino que las resoluciones que salgan de dicho congreso, también estarán en sus manos el acogerlos. Destaca que el éxito que tenga el Congreso dependerá, como bien lo decía el M.Sc. Enríquez, del Consejo Universitario. Se siente muy satisfecho con la reunión que han sostenido y tendrán una comunicación muy abierta.

*****A las trece horas salen M.Sc. Carmela Velásquez Carrillo, M.Sc. Francisco Enríquez Solano, Dr. Manuel María Murillo Castro, Sr. Eduardo Solano Solano, Lic. Javier Fernández Lara y M.Sc. Orieta Protti Ramírez. *****

A las trece horas y dos minutos, se levanta la sesión.

M.Sc. Eliécer Ureña Prado
Director
Consejo Universitario

NOTA: *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*